

# Mario Mañana

14  
enero

CANDIDATURA A RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CANTABRIA 2025

# Programa Electoral

+UC  
+futuro

UC | Universidad  
de Cantabria

# Índice



1 / Presentación del candidato  
**+ UC + FUTURO**  
→ P04

2 / Un **equipo** y un modelo de universidad en el que podemos confiar  
→ P06



## 3 / Un proyecto de universidad centrado en las personas → P08



3.1 /  
Estudiantado  
→ P08



3.2 /  
Personal dedicado a la docencia y la investigación PDI  
→ P12



3.3 /  
Personal técnico, de gestión, administración y servicios. PTGAS  
→ P16



3.4 /  
Salud y bienestar de la comunidad universitaria  
→ P18



3.5 /  
Igualdad, conciliación y corresponsabilidad  
→ P22

## 4 / Un proyecto de universidad global, con la docencia, la investigación y la transferencia como referentes → P24



4.1 /  
Docencia  
→ P24



4.2 /  
Investigación y Transferencia  
→ P28



4.3 /  
Internacionalización  
→ P31

## 5 / Un proyecto de universidad con una gobernanza participativa e infraestructuras y servicios orientados a las personas → P34



5.1 /  
Gobernanza y Digitalización  
→ P34



5.2 /  
Campus y servicios para la vida universitaria  
→ P39



5.3 /  
Comunicación  
→ P42

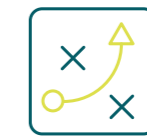
## 6 / Un proyecto de universidad abierto a la sociedad, inclusivo y participativo → P44



6.1 /  
Actividades culturales  
→ P44



6.2 /  
Exposiciones y patrimonio cultural  
→ P47



6.3 /  
Plan estratégico  
→ P48



6.4 /  
Voluntariado y Compromiso Global  
→ P49

# Presentación del candidato



Mario Mañana Canteli  
Candidato a Rector de la UC

+UC  
+futuro

*Es un placer y un privilegio presentar esta candidatura a Rector de la Universidad de Cantabria, que cuenta con el aval de una trayectoria de servicio a nuestra querida institución, y el soporte del equipo que me acompaña. Esa trayectoria me ha aportado un profundo conocimiento de su estructura, del valor que tiene para la sociedad, de la pluralidad de las personas que la conforman, de las fortalezas y debilidades, y también de las oportunidades que se nos presentan y los retos a los que nos enfrentaremos en los próximos años.*

Mi decisión para presentar esta candidatura surge de la firme determinación para conformar una propuesta que lidere un proyecto de futuro que nos permita avanzar, tomando como punto de partida la situación en la que nos encontramos.

Este compromiso surge del conocimiento de lo que funciona, y también de lo que se podría mejorar, y está basado en el diálogo y la reflexión crítica.

Debemos tener en cuenta que un proyecto que se considere de futuro, no puede definirse como una enmienda a lo realizado que nos haga volver al pasado. Aprendemos de todas las experiencias vividas para proyectar un mundo mejor.

Este proyecto debe tener en cuenta que las condiciones de nuestro entorno y las personas que hacemos la propuesta somos únicas y, por lo tanto, también lo es nuestra capacidad para poner la proa de nuestra institución hacia un futuro que debe ser de todas las personas que formamos parte de ella, y también de la sociedad que nos rodea y en la que nos integramos.

La propuesta que planteamos en esta candidatura es abierta a la participación y al diálogo, integradora y optimista.

Este proyecto no es un plan individual, es una propuesta colectiva que trasciende al equipo que le da soporte. Es el resultado del diálogo con muchas personas que nos han aportado su experiencia y conocimiento.

Expresamos nuestro firme compromiso para conseguir que todas las personas que conforman la comunidad universitaria disfruten de un desarrollo profesional óptimo. Quienes trabajan en la UC deben hacerlo de la forma más cómoda y eficiente. Estamos convencidos de que son las personas las que han conseguido que la UC sea lo que es hoy, y serán las personas las que nos proyecten hacia un futuro que nos consolide como una institución pública de referencia. Si tenemos éxito en esa tarea, nuestra universidad seguirá siendo el motor de desarrollo que contribuirá al crecimiento y bienestar de nuestra sociedad. Debemos seguir siendo ese ascensor social que permita a cada persona alcanzar metas en base a sus capacidades, sin que estén condicionadas por su origen socioeconómico y sus características individuales.

El factor humano debe ser el elemento central de todas las políticas. La salud y el bienestar de la comunidad universitaria, tanto a nivel físico como emocional, son elementos clave en la vida de la institución.

Nos comprometemos a construir una universidad que sea referente por su compromiso con lo individual, en el respeto a la igualdad, la inclusión y la participación. Desarrollaremos políticas innovadoras para luchar contra las brechas de género.

Estamos convencidos de que la sostenibilidad debe ayudarnos a entender mejor el mundo que nos rodea, a ser más respetuosos con las personas y los recursos. Debemos conseguir que las nuevas generaciones se formen en las competencias profesionales y personales que les habilitarán para mejorar la sociedad del futuro. Somos ambiciosos en cuanto al papel que tiene que jugar nuestra institución como elemento transformador.



**¡Queremos más UC,  
queremos más futuro!**

Nuestra universidad debe seguir haciendo docencia, investigación y transferencia de la máxima calidad, simplificando procedimientos para conseguir que el talento de las personas se focalice en los aspectos más relevantes. Desarrollaremos una estrategia digital transversal que de soporte a todas las actividades que realizamos.

Asumimos el reto de conseguir una gobernanza de la institución basada en la participación, el rigor, el gobierno eficiente y ético de los datos, y la búsqueda de un equilibrio adecuado entre la rendición de cuentas y la gestión ágil y flexible. Fortaleceremos los mecanismos de transparencia.

Nos comprometemos a crear puentes con otras instituciones nacionales e internacionales de referencia, a construir una universidad abierta al mundo, atenta al cambio. La internacionalización y la construcción de redes serán elementos básicos en este proceso. Hay que competir con garantías en una sociedad global en lo geográfico, económico y multicultural.

Tenemos un compromiso de colaboración leal con el resto de instituciones. Estas alianzas expresarán el apoyo de la sociedad para disponer de las personas y los recursos que permitan hacer frente a los retos del futuro. Esos retos, definidos por el marco legal vigente, deben materializarse en un proyecto ambicioso, integrador, inclusivo y participativo.

Con este espíritu, y en diálogo participativo con toda la comunidad universitaria, abordaremos desde el consenso la redacción de los nuevos estatutos. Iniciamos un nuevo ciclo en el que diseñaremos e implementaremos un plan estratégico que establezca las líneas maestras de la universidad que queremos.

Los objetivos de este programa se articulan en un plan de acción para abordar los próximos seis años, en el que todas las personas se sientan partícipes. El futuro es colectivo y debe implicar a toda la comunidad universitaria.

Animamos a quienes formáis parte de este proyecto colectivo que es la UC a uniros a esta propuesta ilusionante para su futuro, que es también el tuyo. Necesitamos vuestra experiencia, vuestro conocimiento y vuestro compromiso para seguir siendo referentes del desarrollo social y económico de Cantabria, y ser líderes en los contextos nacional e internacional.

2 /

## Un equipo y un modelo de universidad en el que podemos confiar

*Liderar una institución pública es un ejercicio coral. No puede abordarse en solitario. El equipo humano que avala esta propuesta comparte una misma visión de la institución. Mira al futuro de frente, de forma realista y con un fundado optimismo.*

La Universidad de Cantabria cumplió su medio siglo de vida en 2022-23. Desde su fundación en 1972 como Universidad de Santander, la institución ha ido creciendo y consolidándose como un referente en el desarrollo social y económico de Cantabria.

Liderar una institución pública es un ejercicio coral que no puede abordarse en solitario. El equipo humano que soporta esta propuesta comparte una misma visión de la institución. Cree en la fortaleza de la unión. Mira al futuro de frente, de forma realista y con un fundado optimismo.

La Universidad de Cantabria es una buena universidad. Tiene como principal activo a su comunidad, su componente humano. Debemos seguir siendo la punta de lanza de la generación y transferencia de conocimiento en la región, sin renunciar a la internacionalización. Tenemos un fuerte compromiso con la formación de quienes liderarán la transformación de nuestra sociedad. Han de ser personas comprometidas socialmente con valores como la inclusión, la sostenibilidad y el respeto a la diversidad individual.

Desarrollar un programa de gobierno para una institución tan compleja como la Universidad de Cantabria exige la necesidad de un equipo comprometido. Quienes avalamos esta propuesta compartimos la visión y valores del candidato. Hemos participado en su desarrollo en diálogo con los diferentes colectivos de la institución. Esta propuesta plantea un proyecto integral de universidad, con una visión común en la que cada persona aporta su experiencia y sensibilidad particular.

La composición del equipo combina experiencia y juventud, ámbito de trabajo, bagaje previo en docencia, investigación y transferencia, internacionalización y gestión.

- **Ramón Agüero Calvo / Área de Estrategia Digital**  
*Catedrático de Ingeniería Telemática. ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación*
- **Carlos Beltrán Álvarez / Área de Investigación y Transferencia del Conocimiento**  
*Catedrático de Análisis Matemático. Facultad de Ciencias*
- **Cristina Blanco Fraile / Área de Ordenación Académica y Formación Permanente**  
*Profesora Titular de Enfermería. Facultad de Enfermería*
- **Marta García Lastra / Área de Estudiantes, Empleo e Igualdad**  
*Profesora Titular de Sociología. Facultad de Educación*
- **Raquel Gómez López / Área de Campus Sostenible, Comunicación y Planificación**  
*Profesora Titular de Organización de Empresas. Facultad de CC Económicas y Empresariales*
- **Marcos López Hoyos / Área de Salud y Bienestar de la Comunidad Universitaria**  
*Profesor Titular Vinculado de Inmunología. Facultad de Medicina. Jefe de Servicio de Inmunología del Hospital Valdecilla*
- **Tomás Mantecón Movellán / Área de Cultura y Extensión Universitaria**  
*Catedrático de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras*
- **Francisco Matorras Weinig / Área de Profesorado y Calidad**  
*Catedrático de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Facultad de Ciencias*
- **María Maza Fernández / Área de Internacionalización y Compromiso Global**  
*Profesora Permanente Laboral I3 de Ingeniería Hidráulica. ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*
- **Silvia Tamayo Haya / Secretaría General**  
*Profesora Titular de Derecho Civil. Facultad de Derecho*

“

*Estoy orgulloso del equipo que hemos formado, cada uno de ellos aporta una perspectiva y experiencia únicas, que nos permitirán abordar con confianza y seguridad los retos futuros*



UC | Universidad de Cantabria

# Un proyecto de universidad centrado en las personas

Las personas deben ser el centro de las políticas universitarias

Nuestro proyecto de universidad tiene a las personas en el centro de sus políticas. La salud y el bienestar de la comunidad universitaria es el referente sobre el que se construye la estrategia de gobierno.

El estudiantado da sentido a la actividad universitaria. Debemos fomentar el sentido de pertenencia y la participación activa de los y las estudiantes en la vida universitaria. Cuidaremos de su bienestar académico y emocional. Prestaremos especial atención a sus singularidades personales y sociales.

El empeño de quienes dedican su labor en la docencia, investigación, y actividades técnicas de gestión, administración y servicios es esencial en la vida universitaria. Esta actividad ha de hacerse en condiciones adecuadas, y en un ambiente motivador.

Es irrenunciable que las políticas garanticen la necesaria igualdad entre mujeres y hombres en la universidad.

El estudiantado es la razón de ser de las universidades. Las medidas y acciones que se desarrollen en esta área tendrán efectos en toda la institución, así como en la sociedad de la que forma parte. Las funciones de la universidad deben optimizar su labor como institución formadora en saberes y conocimientos para conformar una ciudadanía crítica, comprometida y responsable. Asumir este compromiso es construir futuro.

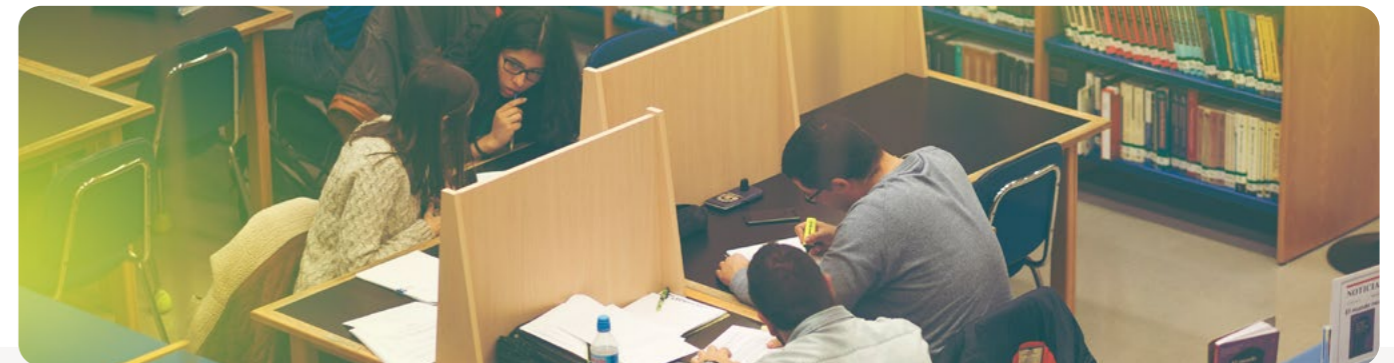
La agenda de la Unión Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son referentes ineludibles para afianzar en la UC políticas inclusivas e igualitarias que conformen una sociedad más crítica y cohesiva.

Nuestro estudiantado, cada vez más diverso, debe estar en el centro de la política universitaria. Se logrará promoviendo y favoreciendo

su formación, su participación en la vida universitaria y su bienestar personal. La garantía de la igualdad y equidad debe estar presente en todas las acciones que se realicen dirigidas a este colectivo y al resto de la comunidad universitaria.



*El estudiantado es la razón de ser de la universidad*



## OBJETIVOS Y ACCIONES

Los objetivos perseguidos en esta área son los siguientes:

- > Acercar la Universidad de Cantabria al alumnado de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos con el objetivo de incrementar su interés por los planes de estudio desarrollados en la UC.
- > Afianzar las políticas para hacer de la UC una institución cada vez más inclusiva.
- > Crear espacios de educación superior que aseguren que el estudiantado tenga una experiencia rica y plena, promoviendo su bienestar integral.
- > Desplegar procesos de acompañamiento destinados a apoyar a aquellas personas con mayores dificultades para su acceso y permanencia en el sistema universitario.
- > Acompañar al estudiantado con discapacidad y con necesidades de apoyo académico, y realizar el seguimiento de su trayectoria para mejorar su experiencia universitaria.
- > Reforzar la labor del SOUCAN, tanto en su labor de atención al alumnado preuniversitario, como al estudiantado universitario.
- > Ampliar los convenios de colaboración con asociaciones y entidades que permitan seguir tejiendo redes de colaboración destinadas a dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas del estudiantado.
- > Desarrollar un plan de competencias blandas (soft skills), facilitando la formación integral.
- > Incentivar su participación en los órganos de representación, poniendo en valor su compromiso en los procesos de aprendizaje (rol activo) y en la toma de decisiones de la política universitaria.
- > Mejorar los canales de información con el estudiantado, adaptándonos a sus formas de comunicación (grupos de difusión).
- > Desarrollar un programa de orientación laboral y mejora de la empleabilidad del estudiantado para mejorar su inserción laboral e impulsar programas de formación complementaria.
- > Impulsar programas de emprendimiento e innovación para fomentar la capacidad emprendedora del estudiantado en colaboración con CISE.
- > Fortalecer las relaciones entre la universidad, las empresas y las instituciones y agentes económicos, impulsando el papel de COIE y el Área de Empleo y Orientación Laboral.
- > Desarrollo de un plan de comunicación con las personas egresadas de la UC.



Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Atracción de estudiantes

- Desarrollar una política de atracción de estudiantes que combine acciones generales para todos los centros, con iniciativas específicas orientadas a titulaciones que hayan experimentado un descenso del número de estudiantes matriculados.
- Acercar la UC a alumnado no universitario (acciones de divulgación, culturales y de extensión).
- Reforzar la presencia de la Universidad de Cantabria en ferias informativas.
- Desarrollar políticas activas orientadas a atraer a estudiantado internacional, especialmente del contexto latinoamericano.
- Fomentar acciones para atraer al alumnado de Ciclos Formativos, reforzando los puentes entre esos niveles educativos a partir del reconocimiento de créditos.
- Acercar y abrir la universidad a colectivos con especiales dificultades para desarrollar estudios universitarios. Implicar a estudiantes UC en labores de mentorías para facilitar esa apertura.
- Impulsar el programa SENIOR con equilibrios entre disciplinas humanísticas y de ciencias sociales y experimentales, generando espacios de encuentro con el estudiantado de Grado y Máster.



*El estudiantado debe sentirse protagonista de la vida universitaria, en un ambiente de equidad y respeto, en un entorno que le posibilite maximizar su formación integral.*

### 2. Inclusión y acompañamiento

- Reforzar la formación especializada del profesorado y PTGAS para favorecer el acompañamiento a estudiantes con discapacidad y con necesidades de apoyo académico.
- Colaborar con los centros en las jornadas de acogida al estudiantado de primer curso.
- Firmar nuevos convenios de colaboración con asociaciones y entidades que permitan seguir tejiendo redes de colaboración destinadas a dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas del estudiantado.

### 3. Participación activa del estudiantado

- Colaborar con el CEUC y las delegaciones de estudiantes en el diseño y puesta en marcha de un plan de participación del estudiantado.
- Reformar reglamentos de delegaciones y elecciones de representantes de estudiantes atendiendo a los retos legales y los que precisa una sociedad moderna y en transformación.
- En colaboración con el CEUC y las Delegaciones de Estudiantes, desarrollar acciones para dar a conocer la función de los órganos de representación de la universidad, las posibilidades de participación del estudiantado y el reconocimiento de créditos que este servicio lleva vinculado a su desempeño.
- Elaborar una oferta de actividades no curriculares para mejorar la participación del estudiantado, partiendo de sus intereses y necesidades.
- Fomentar la organización de congresos de estudiantes sobre temas de interés relacionados con sus estudios.
- Fomentar el asociacionismo de estudiantes, propiciando una óptima implicación en el mundo universitario.

### 4. Participación activa del estudiantado

- Reformar el reglamento de los procesos de evaluación, adaptándolo al nuevo marco legal. Se atenderá a los escenarios que se derivan del uso de herramientas de IA.

### 5. Movilidad sostenible

- Atendiendo a diversidad de situaciones que implican los desplazamientos ordinarios, revisar la oferta y horarios de transporte público para mejorar los desplazamientos hacia y desde la universidad en los diferentes campus (Santander, Torrelavega, Comillas).
- Generar un grupo de trabajo en el que participen representantes del estudiantado y otros agentes implicados en la movilidad para avanzar hacia el modelo de movilidad sostenible.

### 6. Alojamiento

- Generar un punto de atención e información que proporcione soporte a la búsqueda activa de alojamiento.
- Facilitar información sobre la oferta de alojamiento disponible en la residencia universitaria adscrita a la UC.
- Trabajar con otras administraciones públicas y privadas para facilitar el alojamiento al estudiantado mediante iniciativas conjuntas (becas, puntos informativos...).

### 7. Becas y ayudas

- Ampliar la oferta de becas y ayudas para superar las barreras ligadas al origen socioeconómico del estudiantado.

### 8. Empleabilidad

- Implementar un sistema permanente de orientación y acompañamiento en el acceso al mercado laboral desplegado para ayudar al estudiantado a identificar sus intereses y construir planes de desarrollo profesional personalizados.
- Fortalecer la feria de empleo a nivel institucional, en colaboración con otras instituciones públicas y/o privadas, y apoyar la celebración de ferias sectoriales en los centros de la universidad.
- Continuar incentivando la mejora de la empleabilidad del estudiantado perteneciente a grupos vulnerables, estableciendo vínculos con el tejido productivo y en colaboración con diferentes asociaciones y entidades.

- Consolidar programas de formación para el desarrollo de competencias clave demandadas por el mercado laboral.
- De forma coordinada con el CISE y otros agentes, ofertar talleres y cursos monográficos para visibilizar y potenciar el espíritu emprendedor (acceso a subvenciones y ayudas públicas, redacción de proyectos I+D+i, financiación de iniciativas y rondas de inversión...)
- Crear una incubadora institucional de startups a través de la cesión de un espacio físico de coworking y acceso a formación específica, oportunidades de inversión y fomento del emprendimiento universitario.
- Ampliar la oferta de prácticas académicas con empresas e instituciones socioeconómicas para implementar modelos de formación dual (universidad-empresa).
- Organizar eventos informales donde profesionales de distintos sectores compartan sus experiencias y tendencias del mercado laboral con el estudiantado.
- Creación de una red de egresados/as para desarrollar un programa de mentoría profesional.

### 9. Internacionalización

- Potenciar colaboraciones internacionales, a través de la alianza EUNICE y con otras universidades no incluidas en el consorcio, facilitando estancias y prácticas en el extranjero.

### 10. Conciliación de la vida académica con otras actividades

- Impulsar la conciliación de la actividad académica con otras actividades como el deporte de competición, la participación estudiantil, el voluntariado y las actividades culturales.



## 3.2 /

### Personal dedicado a la docencia y la investigación: PDI



*Necesitamos personas que se sientan partícipes, concentradas en su actividad docente e investigadora, con una carrera profesional estable y liberadas de cargas burocráticas*

En nuestra visión de una universidad de excelencia, el personal dedicado a la docencia y la investigación juega un papel fundamental en el desarrollo académico y personal de nuestro estudiantado, en el avance del conocimiento a través de la investigación y en la innovación a través de su transferencia a la sociedad.

Queremos crear una plantilla sólida, equilibrada y reconocida, que disponga de un entorno que le permita desarrollar su máximo potencial dedicándose a sus funciones sin trabas y que esta labor se vea reconocida. Creemos en una universidad inclusiva y diversa, donde todo el colectivo se sienta partícipe de ella.

Nuestro compromiso es crear un entorno universitario donde el personal dedicado a la docencia y la investigación pueda desarrollarse plenamente y se sienta valorado, motivado e integrado en el proceso de mejora continua de la institución.

Con estas propuestas, buscamos impulsar una universidad moderna y de excelencia académica, en la que la innovación y el bienestar del personal sean pilares fundamentales.

Es esencial que este colectivo tenga una voz activa en las decisiones universitarias. Buscamos fortalecer los canales de comunicación y participación para que sus opiniones sean escuchadas e implementadas en la gestión de la universidad.

Estableceremos foros de debate más informales abiertos a la comunidad universitaria para complementar a los oficiales, favoreciendo el flujo bidireccional de información.

Es prioritario agilizar los procesos de promoción pendientes, buscando el más amplio consenso para la definición de los criterios imprescindibles para la priorización de los diferentes perfiles.

Queremos trabajar en la búsqueda de un amplio consenso que permita definir un criterio claro que valore la antigüedad y la calidad docente e investigadora para las promociones.

Queremos favorecer estas promociones, con el doble objetivo de reconocer una buena dedicación y permitir el progreso en la carrera universitaria de este colectivo, adquiriendo cada vez más responsabilidades.

Iniciaremos un debate para planificar la oferta de nuevas incorporaciones a varios años. Esas nuevas incorporaciones se harán en base a criterios académicos, de investigación y estratégicos, teniendo muy en cuenta el rejuvenecimiento de plantilla.

Se mantendrá la consolidación de contratos Ramón y Cajal y Beatriz Galindo como una de las principales vías de captación de talento.

Estudiaremos la conveniencia y viabilidad de crear directamente plazas de Profesorado Permanente Laboral (PPL) en las áreas que así lo requieran. Esto permitirá atraer talento senior sin necesidad de pasar por unos contratos de Profesorado Ayudante Doctor/a (PAD) pensados para perfiles más jóvenes.

Debemos esforzarnos en mantener el talento captado como PAD, ofreciéndoles la posibilidad de estabilización antes de que acaben su contrato.

Con el objeto de incorporar plenamente jóvenes brillantes y permitir que comiencen a liderar proyectos y sienten las bases de la UC de los próximos años, queremos establecer procedimientos para permitir la promoción con la máxima antelación posible.

En el caso de que se produzca, aprovecharemos la eliminación de la tasa de reposición para acelerar la promoción del profesorado acreditado cuya promoción no implique mayor coste económico.

Trabajaremos para recuperar la especificidad de perfiles y tribunales siempre dentro de lo que habilita la LOSU.

Iniciaremos un debate para regular las nuevas plazas (modelo LOSU) de Profesorado Distinguido y Visitante. Se continuará con la adaptación del Profesorado Asociado atendiendo a la singularidad de cada área.

Es necesario que la evaluación se oriente hacia la calidad de su labor docente, investigadora y de transferencia, y no exclusivamente hacia índices bibliométricos. Se considerarán aquellos criterios que se van integrando en instituciones nacionales y del contexto europeo.

Este último enfoque contribuirá a mejorar el clima laboral, evitando que el profesorado perciba su trabajo como una mera cumplimentación de casillas necesarias para promociones, complementos retributivos o ampliaciones de plantilla.

Se analizarán todos los procesos previos y de desarrollo de las distintas oposiciones y concursos, con el objetivo de su simplificación, preservando el rigor y la legalidad. Con el objeto de esta simplificación se evaluará la posibilidad de transformar algunos de éstos en procesos en promoción interna.

Se trabajará en la completa implantación de la gestión digital para todos los procedimientos y se reforzará el servicio PTGAS para su ges-

tión. Con todo ello conseguiremos el doble objetivo de agilizar todos los trámites y de ser más eficientes.

Queremos desarrollar programas de formación en herramientas digitales e inteligencia artificial para incorporar la potencialidad de estas tecnologías en la docencia e investigación, y transmitir también sus potenciales riesgos.

Promoveremos la realización y acreditación de cursos en plataformas reconocidas.

Es nuestra intención diseñar un proceso de acreditación interna en temas como las competencias digitales o innovación docente, en base a proyectos o actividades realizadas. Se aplicará al profesorado que lo requiera, facilitando sus procesos de acreditación en la ANECA.

Adaptaremos las normativas para aprovechar al máximo el potencial humano disponible, buscando vías para permitir la incorporación a la docencia de contratados de investigación.

Analizaremos los posibles sesgos de género en las distintas fases de la carrera de nuestro personal, desagregado por áreas. Se desarrollarán políticas específicas para la corrección de estos, sin crear otras desigualdades.

Trabajaremos en visibilizar la labor docente, investigadora y de transferencia, y su impacto en la sociedad, como herramienta de rendición de cuentas y como palanca para mejorar nuestra reputación. Consideramos que esta labor es clave en la atracción de estudiantes y lograr el imprescindible apoyo económico de la sociedad.

Buscaremos un equilibrio entre la necesaria evaluación de la calidad de nuestra docencia y el esfuerzo y los recursos que esta medición conlleva. Iniciaremos un debate con profesorado y estudiantes buscando mejorar el sistema y hacerlo más eficiente.

Trabajaremos coordinadamente para progresar en la recolección automática de la mayoría de los datos necesarios y en la elaboración automática de gran parte de los informes de calidad.

Evaluaremos la viabilidad del uso de sistemas innovadores con nuevas tecnologías y/o redes sociales para recabar retroalimentación de la calidad docente.

Evaluaremos la conveniencia de la acreditación Docente como herramienta para facilitar las evaluaciones de nuestro PDI ante la ANECA.

Para llevar a cabo esta labor y cumplir con la supervisión académica exigida por el sistema, es esencial contar con el apoyo de los equipos directivos de los centros. Se reconocerá su labor y se les dotará de los recursos adecuados. Esto implica dimensionar correctamente sus equipos.

El personal contratado en régimen pre y post doctoral, así como los contratados en las distintas figuras de la Ley de la Ciencia, se conforma como una pieza fundamental para que la UC haya alcanzado en los últimos años el nivel de excelencia investigadora. Trabajaremos para que todo este personal se sienta miembro de pleno derecho de la comunidad universitaria.



## OBJETIVOS Y ACCIONES

El objetivo a largo plazo es la creación de una plantilla de personal dedicada a la docencia y la investigación, equilibrada en todas las áreas, que permita la plena dedicación a sus funciones docentes e investigadoras. Se definen como objetivos estratégicos:

- Promover la captación de talento y reforzar todas las áreas.
- Promover el reconocimiento y promoción de nuestro personal dedicado a la docencia e investigación.
- Establecer un debate para realizar una planificación en el desarrollo de la plantilla.
- Promover la formación en nuevas tecnologías e inteligencia artificial.
- Progresar en la digitalización y la gobernanza de los datos para la simplificación administrativa.
- Revisar algunos aspectos del sistema de calidad para mejorar su eficiencia.
- Activar foros de diálogo y debate para conocer la sensibilidad del personal de la UC respecto a su desarrollo profesional y proponer medidas para su mejora continua.
- Promover el desarrollo de la carrera del personal investigador dentro del nuevo esquema de la Ley de la Ciencia

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Creación de una plantilla sólida y equilibrada

- Definir criterios de estructura de plantilla vinculados a las necesidades docentes, rejuvenecimiento, equilibrio de plantilla y carácter estratégico de la investigación con una planificación plurianual.
- Planificar ofertas de nuevas incorporaciones basadas en estos criterios.
- Mantener la consolidación de los contratos Ramón y Cajal y Beatriz Galindo, explorando otras modalidades de aplicación I3 o R3 como vías de captación de talento.
- Iniciar el estudio para el desarrollo de todas las figuras PDI de la LOSU.
- Actualizar la figura del profesor emérito y la normativa asociada como herramienta para aprovechar la experiencia y conocimiento del profesorado más destacado en beneficio de las nuevas generaciones.

### 2. Promoción y estabilización

- Agilizar la oferta pública de empleo, realizando las adaptaciones oportunas según las circunstancias del contexto y considerando la amplitud que permite el sistema legal vigente.
- Consensuar criterios en la promoción del profesorado que valoren tanto la antigüedad como la calidad académica en todos sus aspectos.
- Promover la estabilización del profesorado temporal en cuanto sea posible, en todo caso, siempre antes de la finalización de sus contratos.

### 3. Procesos de selección de profesorado

- Reorientar las evaluaciones hacia la calidad del trabajo docente, investigador y de transferencia, reduciendo la dependencia de índices bibliométricos.
- Recuperar la especialización en la definición de perfiles y tribunales.
- Evaluar la posibilidad de procesos de promoción interna cuando sean aplicables.
- Simplificar los procedimientos y automatizar la recogida de datos en los procesos internos de selección. Fomentar la organización de congresos de estudiantes sobre temas de interés relacionados con sus estudios.
- Fomentar el asociacionismo de estudiantes, fomentando su implicación en el mundo universitario.



*Buscaremos un equilibrio entre la necesaria evaluación de la calidad de nuestra docencia y el esfuerzo y los recursos que esta medición conlleva*

## Asumimos el compromiso de agilizar la Oferta Pública de Empleo

### 4. Sistema de calidad

- Revisar los procedimientos para hacerlos más útiles y más ligeros.
- Evaluar la posibilidad de la certificación Docentia para que nuestro profesorado pueda superar más sus procesos de acreditación.
- Evaluar la posibilidad de incluir procedimientos más innovadores (nuevas tecnologías, redes sociales...) en la evaluación de la calidad.
- Explotar de forma integrada y sistemática los datos de profesorado y ordenación académica para disponer de información precisa y actualizada en evaluaciones y para la toma de decisiones estratégicas en la UC.
- Poner en valor y facilitar la labor del personal que participa en el seguimiento y gestión del sistema de calidad.

### 5. Fomento de la innovación y formación continua

- Ofrecer formación en competencias digitales e inteligencia artificial.
- Apoyar a grupos de innovación docente para el desarrollo de iniciativas, con y sin financiación, aplicables a la formación universitaria en todas sus modalidades.
- Establecer un proceso de reconocimiento interno de actividades de innovación docente para su potencial uso en procesos de acreditación de profesorado ANECA.

### 6. Promoción de la participación y la voz de todo el colectivo

- Establecer canales de comunicación y foros informales con todo el personal para fomentar el diálogo.
- Garantizar una participación activa del profesorado en la toma de decisiones universitarias.

### 7. Gestión eficiente y simplificación de procesos

- Digitalizar y simplificar procesos administrativos relacionados con oposiciones y concursos.
- Reforzar la plantilla del PTGAS que da soporte a los procesos de selección, contratación y promoción.

- Fortalecer los equipos directivos de los centros, dimensionando adecuadamente sus recursos y responsabilidades.
- Incrementar recursos y créditos de gestión para apoyar iniciativas innovadoras.
- Incrementar la visibilidad del impacto social del trabajo académico para fomentar la rendición de cuentas y la obtención de financiación.

### 8. Colaboración de personal investigador y profesionales sanitarios

- Adaptar las normativas para facilitar la participación de contratados/as predoctorales en la docencia.
- Facilitar la participación de contratados/as de investigación en la docencia cuando sea posible y necesario.
- Analizar la participación del personal sanitario en la docencia del ámbito de la salud y su reconocimiento, entendiendo la singularidad de las distintas titulaciones.



*Desarrollaremos la carrera profesional del personal investigador como un elemento clave para la Universidad de Cantabria*

### 9. Medidas específicas para el personal investigador

- Habilitar la posibilidad de hacer contratos predoctorales con cargo a fondos de los grupos.
- Buscar financiación para aumento de contratos predoctorales en la convocatoria Concepción Arenal.
- Incluir a todo el personal en el Plan Concilia.
- Proporcionar ayudas para la financiación de actividades de investigación de contratados/as postdoctorales.
- Diseñar una convocatoria propia de contratados postdoctorales.
- Proporcionar mecanismos de retención de talento para personal con contrato de acceso de personal investigador doctor.
- Desarrollar una carrera investigadora que permita la promoción profesional.
- Facilitar el reconocimiento de la Venia Docendi y otras compatibilidades sin perder la referencia del contexto legal y normativo vigente.
- Buscar condiciones que faciliten la posibilidad de ser IP de proyectos.





3.3 /

**Personal técnico, de gestión, administración y servicios. PTGAS**



*Necesitamos un PTGAS que siga siendo la columna vertebral de la institución, con un desarrollo profesional estable y bien definido, con un plan de formación alineado con las necesidades actuales, que trabaje con autonomía y liderazgo para modernizar los procesos administrativos*

La Administración, en su concepto más amplio, hace referencia a las actividades relacionadas con el gobierno de las organizaciones públicas. Esa acción de gobierno está en constante evolución, como lo está la propia sociedad a la que presta servicio. Los cambios sociales y económicos que se producen de forma constante obligan a redefinir funciones, y también a actualizar procedimientos y herramientas. En los últimos años, la intensificación en la digitalización de procesos y servicios, así como la irrupción de tecnologías como la IA nos obliga a adoptar nuevos modelos de gestión. En estos nuevos modelos, es cada vez más relevante potenciar la formación de las personas para incrementar su nivel de cualificación, conocimiento técnico y competencias digitales.

La LOSU dedica un espacio significativo de su articulado a la regulación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), clásicamente conocido como PAS, reconociendo su carácter decisivo en el funcionamiento eficiente de las universidades. Su labor presenta un carácter transversal, con un especial protagonismo en aspectos como la selección, formación y promoción del personal dedicado a la docencia e investigación. Con la misma importancia, realiza una actividad fundamental en la gestión de la admisión del estudiantado y la gestión de los expedientes académicos, así como en

otros aspectos de la vida académica. Por supuesto, realiza una función trascendental en la gestión de todos los procedimientos relacionados con la gestión económica en general, y la gestión de la investigación y la transferencia en particular.

El cambio de denominación de este colectivo no es una cuestión cosmética, sino fruto de la necesidad de definir el conjunto de perfiles y funciones, cada vez más complejas, que desarrolla este colectivo.

Si el trabajo que desarrolla el PTGAS es decisivo para alcanzar los objetivos estratégicos de la universidad, resulta obligado que tenga una valoración adecuada, y un desarrollo profesional claro y predecible. La LOSU reconoce la necesidad de disponer de una plantilla dimensionada para dar soporte a las tres funciones de la universidad. Igualmente, deben establecerse estructuras de acuerdo con los grupos de titulación exigidos por la legislación general de la función pública, y atendiendo al nivel de especialización en los distintos ámbitos de la actividad universitaria.

Desde el punto de vista de la promoción, se habilita la posibilidad de definir una carrera tanto vertical como horizontal, permitiendo la progresión en grado, categoría, escala o nivel sin necesidad de cambiar de puesto.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

**1. Organización y planificación**

- Abordar el V Estudio de organización de los servicios universitarios incorporando mejoras para adaptarse a las necesidades y demandas actuales.

**2. Formación**

- Definir un plan de formación plurianual organizado por itinerarios, incluyendo microcredenciales y píldoras en videos cortos, dando respuesta a las necesidades demandas por este colectivo. Fortalecer las alianzas en ámbitos como G9 y CRUE para el diseño de formación especializada.

**3. Teletrabajo**

- Implementar un Plan de Teletrabajo acorde a la RPT en el marco del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP). Esta iniciativa se desarrolla desde una perspectiva voluntaria y reversible, garantizando condiciones adecuadas en materia de prevención de riesgos laborales y protección de datos.

**4. Plan Concilia**

- Potenciar el Plan Concilia considerando aspectos como la flexibilidad horaria, la bolsa de horas, los horarios de jornada reducida o el permiso retribuido para formación.
- Analizar las necesidades y cargas de trabajo de personal para el despliegue de las acciones de conciliación.

**5. Plan de acción social**

- Reactivación, de manera decidida y consensuada, de las políticas de acción social dentro del límite presupuestario, incluyendo la creación de un fondo de asistencia.

**6. Movilidad**

- Definir un Plan Plurianual de Movilidad nacional e internacional para el fomento del intercambio de buenas prácticas, identificando entidades que cuenten con programas e iniciativas destacadas para el desarrollo profesional del PTGAS, proporcionando el soporte económico necesario.

**OBJETIVOS Y ACCIONES**

El objetivo principal, desde el punto de vista colectivo, es la definición de una plantilla adecuada para cubrir las necesidades de la universidad.

Desde la perspectiva de la carrera profesional, se busca definir itinerarios de progreso basados en la trayectoria, la calidad del trabajo, la experiencia y conocimientos adquiridos, la formación acreditada y la evaluación del desempeño.

Otro objetivo importante es mejorar las capacidades y competencias profesionales a través de la movilidad y la formación.

No olvidamos la necesidad de que el PTGAS participe en la toma de decisiones de la universidad, tanto a través de órganos consultivos donde se ejerza la participación activa y directa, como en los procesos de planificación estratégica.





### 3.4 / Salud y bienestar de la comunidad universitaria



*El bienestar individual y colectivo de toda la comunidad universitaria hará de la UC un referente social*



La salud y el bienestar de la comunidad universitaria son elementos clave para construir una universidad donde las personas figuren en el centro de las políticas universitarias.

La LOSU establece, tanto en su preámbulo como en varios de sus artículos, la importancia de la salud y el bienestar como componentes esenciales dentro del entorno universitario. Es una obligación que las universidades ofrezcan apoyo a todos sus colectivos en estas facetas. En el artículo 33, dedicado a los derechos relativos a la formación académica, se establece el derecho del estudiantado al “asesoramiento, orientación psicopedagógica y cuidado de la salud mental y emocional”.

De igual forma en el artículo 43, dedicado a las unidades básicas, se menciona la existencia de “servicios de salud y acompañamiento psicológico y pedagógico y servicios de orientación profesional”, así como el “fomento del bienestar emocional” de la comunidad universitaria, en especial del estudiantado.

Asumimos el compromiso de avanzar hacia el modelo de universidad saludable que tiene como referente el horizonte de Una Salud (One Health). Con esta premisa, una sociedad saludable aspira a optimizar la salud desde una perspectiva sistémica promoviendo políticas y prácticas que fomenten la salud integral (humana, animal y ambiental) de la comunidad.

## OBJETIVOS Y ACCIONES

El objetivo de este eje es conseguir el bienestar de todos los miembros de la Universidad de Cantabria desde una perspectiva tanto individual como comunitaria.

El bienestar individual se basa en factores subjetivos (afectivos), objetivos (alojamiento, alimentación, transporte, etc.) y cívicos que trascienden el campus y suponen un beneficio a la comunidad regional, nacional y global.

El bienestar colectivo depende de las infraestructuras y elementos comunes que favorecen a su vez el bienestar individual.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Crear un Comité de Salud Universitaria

- Formar un comité interdisciplinario que incluya representantes de todos los sectores: estudiantado, PDI, PTGAS y profesionales de la salud externos a la universidad. Este comité será responsable de coordinar y supervisar todas las actividades relacionadas con la promoción de la salud en la universidad. Posibilidad de interacción con actores externos como el Aula Salud del ayuntamiento de Santander, el Servicio Cántabro de Salud, o instituciones deportivas como el Real Racing Club. Idealmente, el Comité de Salud Universitaria elaborará un plan estratégico a partir de los programas ya establecidos y tras identificar necesidades no cubiertas. Se identificarán agentes que puedan participar en dicho plan.

### 2. Promoción del Bienestar Mental

- Servicios: ampliar los servicios de salud mental, ofreciendo acceso a terapias, talleres de manejo del estrés, ansiedad, y promoción del bienestar emocional.
- Programas de concienciación: realizar campañas regulares para sensibilizar sobre la importancia de la salud mental, identificar señales de alerta, y reducir el estigma asociado con los problemas psicológicos.
- Apoyo académico: fomentar la flexibilidad en la carga académica (posibilidad de recoger este aspecto en la normativa académica), especialmente en períodos de alta presión, para prevenir el agotamiento mental y físico.
- Identificación de barreras y búsqueda de oportunidades relacionadas con la salud mental.
- En colaboración con otras instituciones, diseñar el plan de prevención de la conducta suicida (prevención, detección e intervención) para toda la comunidad universitaria.

### 3. Fomento de la Actividad Física

- Infraestructuras adecuadas: instalaciones deportivas accesibles y adecuadas para una amplia variedad de actividades físicas, incluyendo deportes, yoga, danza, etc. Establecimiento de sinergias con el equipamiento del Parque de las Llamas.
- Clases y programas de fitness: ofrecer clases regulares de ejercicio adaptadas a diferentes niveles de condición física.
- Promoción de la movilidad activa: mejorar la accesibilidad global para los desplazamientos a pie dentro de los campus. Se potenciará el uso de la bicicleta como un elemento importante de la movilidad sostenible, colaborando con otras instituciones, incluyendo las Consejerías del Gobierno de Cantabria con competencias en movilidad, así como los ayuntamientos de Santander, Torrelavega y Comillas. Mejorará el transporte sostenible dentro del campus, mejorando la infraestructura para la movilidad peatonal y ciclista.

### 4. Alimentación Saludable

- Opciones de alimentos saludables: promover que las cafeterías universitarias ofrezcan opciones de alimentos equilibrados, nutritivos y accesibles, con alternativas para diversas necesidades dietéticas (vegetarianos, veganos, sin gluten, etc.). Se incrementarán las estaciones de agua repartidas por el campus universitario.
- Campañas de educación nutricional: organizar charlas y talleres sobre la importancia de una dieta equilibrada y los hábitos alimenticios saludables, integrando a expertos en nutrición.

### 5. Entorno laboral saludable

- Programas de manejo del estrés para el personal: ofrecer recursos y talleres para que el personal académico y administrativo pueda gestionar el estrés y mejorar su bienestar general.
- Políticas de equilibrio trabajo-vida: fomentar políticas laborales que permitan tener un equilibrio adecuado entre su trabajo y su vida personal, como horarios flexibles y la posibilidad de trabajo remoto cuando sea factible.

### 6. Espacios de descanso y relajación

- Creación de zonas de relajación: disponer de espacios en el campus donde el estudiantado y el personal puedan relajarse, desconectar y socializar. Potenciaremos el uso de zonas verdes y otros espacios exteriores con la instalación de más mobiliario. Se avanzará también en los espacios multiuso en la BUC: salas de descanso y espacios silenciosos para la meditación o la lectura.
- Horarios flexibles de descanso: promover la cultura de las pausas activas y los descansos durante la jornada para mejorar el bienestar y el rendimiento académico o laboral, buscando el equilibrio con la política de sostenibilidad energética de la UC (puede colisionar con el objetivo de concentrar la jornada académica para reducir el consumo de energía y facilitar la conciliación).

### 7. Educación y formación continua en salud

- Integrar la salud en el currículum: incluir cursos y talleres sobre bienestar, salud mental, física y social en los programas de estudios.
- Formación en primeros auxilios: ofrecer capacitaciones regulares en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) a todos los miembros de la comunidad universitaria.

### 8. Prevención de Enfermedades y Atención Médica: Entrena tu salud

- Integrar los apartados anteriores (actividad física, alimentación saludable, confort mental...) con la importancia que tiene en cuanto a la capacidad activa de cada uno de los integrantes del campus para cuidar su salud.
- Campañas de vacunación: fomentar y facilitar campañas de vacunación en los colectivos indicados y chequeos médicos preventivos de manera regular en el campus.
- Identificación de factores de riesgo y prevención frente a adicciones (alcohol, drogas, juego...), enfermedades de transmisión sexual y bullying.
- Acceso a servicios de salud: mejorar la visibilidad del servicio de salud en el campus para garantizar una atención básica y atender emergencias.



### 9. Participación activa de la comunidad

- Foros de discusión y retroalimentación: crear espacios donde el estudiantado y el personal puedan expresar sus necesidades y sugerencias sobre cómo mejorar la salud en el campus.
- Eventos de integración: organizar eventos que promuevan la interacción social y el sentido de comunidad, como ferias de salud, caminatas o carreras solidarias, y actividades extracurriculares.
- Campañas de promoción de la donación de sangre y plasma.
- Campañas y talleres para la erradicación del consumo de tabaco y cigarrillos electrónicos.
- Promoción de los días internacionales dedicados a enfermedades para lanzar campañas de participación de la comunidad universitaria.

### 10. Monitorización y Evaluación Continua

- Indicadores de salud universitaria: definir y monitorizar indicadores clave para evaluar el progreso en la promoción de la salud, como la reducción de niveles de estrés, incremento de la actividad física, o satisfacción con los servicios de salud.
- Retroalimentación constante: implementar encuestas y estudios periódicos para evaluar la percepción de la comunidad universitaria sobre las acciones realizadas y ajustar las estrategias según los resultados.

### 11. Redes para la promoción de la salud

- Integración en estructuras locales, así como en redes nacionales y europeas de campus saludables como medio de promoción de la salud integral así como internacionalización de la universidad.

### 12. Salas de lactancia

- Proveer de infraestructura (sillones o sillas cómodas para este uso) en salas pequeñas disponibles en el campus y buscando su cercanía a baños equipados con cambiadores.

### 13. Productos de higiene femenina

- Disponibilidad de productos de higiene femenina en las conserjerías de los centros.



3.5 /  
Igualdad,  
conciliación y  
corresponsabilidad



*La UC debe ser un espejo en que otras instituciones puedan ver reflejadas sus políticas de igualdad*



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), los principios de la agenda europea de Investigación e Innovación Responsable (RRI) y la LOSU confieren identidad y centralidad a la igualdad como un principio tan esencial como irrenunciable para las universidades y su adaptación a los desafíos de nuestro tiempo. La UC debe ser un espejo en que otras instituciones puedan ver reflejadas sus políticas de igualdad.

La UC está comprometida con la igualdad de todas las personas en cada una de sus facetas. De forma específica, habrá de incorporar la igualdad a su Plan Estratégico, propiciando el diálogo con otras instituciones y con el entorno educativo no universitario.

Se abre una etapa en que se analizarán los indicadores de cambio en las formas de participación de mujeres y hombres en la vida y actividad universitaria. Se elaborará el III Plan de Igualdad y, además, se realizará un estudio preciso de la Brecha Salarial de Género para orientar acciones que intensifiquen el avance hacia una universidad y, en consecuencia, una sociedad más igualitaria.

En este plano, la UC debe garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la integración de todas las personas independientemente de nuestras diferencias. El desarrollo de protocolos y normativas avanzará hacia una convivencia universitaria más libre.

## OBJETIVOS Y ACCIONES

El objetivo de esta área es continuar afianzando las políticas de igualdad en la Universidad de Cantabria a través de normativas, así como de acciones de difusión, información e intervención.

En esta línea, avanzaremos en la promoción de la corresponsabilidad de la vida familiar, laboral y personal de la comunidad universitaria, incidiendo en las medidas de conciliación.

Se atenderá a la diversidad afectiva y de género, considerando todas las facetas en las que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida universitaria. Tolerancia cero hacia el acoso, la violencia de género o la LGTBfobia.

### Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

- ⊗ Trabajar con los centros de Educación Secundaria en la puesta en marcha de programas de orientación que fomenten la elección de estudios universitarios libres de estereotipos de género.
- ⊗ Fomentar la inclusión de mujeres en carreras STEAM, y de hombres en estudios vinculados a los cuidados, las ciencias de la salud y educación.
- ⊗ Incentivar la investigación en materia de género entre el estudiantado, reforzando la convocatoria de TFG y TFM.
- ⊗ Intensificar el desarrollo de la perspectiva de género en la investigación y la docencia, estimulando ayudas específicas.
- ⊗ Reforzar la colaboración con el Gobierno de Cantabria (Cátedra de Igualdad y Estudios de Género), asociaciones y otras entidades a nivel autonómico, estatal y europeo (ATGENDER) para afianzar los Estudios de las Mujeres y de Género y las políticas de igualdad en la UC.
- ⊗ Diseñar de forma participativa el III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cantabria.
- ⊗ Actualizar el estudio de la participación de mujeres y hombres en toda la actividad de la Universidad de Cantabria.
- ⊗ Integrar puntos violetas en la vida cotidiana de los centros de la UC.
- ⊗ Velar por mantener un compromiso de tolerancia cero hacia todos los casos de discriminación por razón de género, orientación sexual y/o diversidad afectiva (LGTBIQA+).
- ⊗ Elaborar un procedimiento para el cambio de nombre social o de uso de personas trans y no binarias.
- ⊗ Trabajar en la modificación, seguimiento y mejora del Plan Concilia, asegurando la equidad en las distintas sensibilidades de la UC.
- ⊗ Colaborar con el Área de Igualdad para identificar y eliminar desigualdades en las distintas fases de la carrera académica.
- ⊗ Diseñar e implementar el I Plan de Inclusión (vinculado a la creación de una Unidad de Diversidad) partiendo de las aportaciones y necesidades de toda la comunidad universitaria.
- ⊗ Ampliar los Campus Infantiles a las semanas no lectivas del calendario escolar de Cantabria.
- ⊗ Estimular los proyectos formativos que implican participación universitaria en la Escuela y Campus Infantiles.
- ⊗ Diseñar un plan de actualización de la Escuela Infantil incorporando medidas para formación continua de las educadoras/es

# Un proyecto de universidad global, con la docencia, la investigación y la transferencia como referentes



4.1 /  
Docencia



*Apostamos por una formación innovadora y de calidad, orientada a desarrollar personas competentes desde una perspectiva profesional, sin dejar de fomentar una ciudadanía crítica y comprometida con los valores sociales y la sostenibilidad*

La Universidad de Cantabria debe seguir aspirando al objetivo de ser un referente en la formación de profesionales con un alto nivel de cualificación, que estén preparados para afrontar los retos del mundo laboral actual y futuro. Debemos proporcionar a nuestro estudiantado una formación con un enfoque que incluya competencias transversales esenciales para la vida profesional y personal.

Debemos estar a la vanguardia de la formación digital, para que nuestro estudiantado tenga también las competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más digital, y podamos extender nuestra influencia y la calidad de nuestra docencia a otros ámbitos geográficos y a modelos de formación a lo largo de la vida.

La UC se encuentra en un momento en el que acaba de finalizar la renovación de sus títulos oficiales adaptados al RD 822. El pasado curso la totalidad de los títulos de Grado obtuvieron el informe favorable de la ANECA para su implantación en el curso 2024/25, lo que constituye un punto de partida importante que plantea nuevos retos para su definitivo desarrollo.

## OBJETIVOS Y ACCIONES

**La colaboración entre las áreas de gestión académica, profesorado y política de calidad es, sin duda, necesaria para poder alcanzar resultados deseables.**

Para lograrlo, la enseñanza en nuestra universidad debe cumplir con los más altos estándares de calidad y ser lo suficientemente flexible para adaptarse a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad. Somos conscientes de que impulsar la mejora permanente de la calidad docente de nuestros títulos oficiales de Grado y Máster hace necesario desarrollar acciones centradas en la innovación docente, la inclusión de modalidades de aprendizaje virtual en los currícula tradicionales, y la adaptación efectiva de la IA a la realidad actual.

La acreditación institucional obtenida por nuestros Centros, constituye un aval para los títulos oficiales impartidos que sirve de base sólida para las futuras modificaciones o mejoras en los títulos. Utilizar los indicadores académicos normalizados a los criterios del Sistema Integrado de Información Universitaria proporcionan un sólido punto de partida para tomar decisiones sobre el desarrollo y situación de los títulos oficiales que, sin duda, deben utilizarse.

Los datos proporcionados por el Servicio de Gestión Académica (SGA), los obtenidos a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los Centros, y la retroalimentación proporcionada por el mercado laboral, facilitará tomar decisiones en aquellos espacios de los planes de estudio que lo permitan, primando la obtención de competencias identificadas en los distintos planes de estudios.

La colaboración con empresas y organismos públicos es un espacio que tiene un desarrollo desigual en las diferentes áreas, pero que constituye una oportunidad para adaptar cada vez mejor el perfil de los egresados y egresadas a los requerimientos sociales cambiantes.

La posibilidad de continuar el camino de los títulos duales es una realidad que evidencia esta colaboración entre la educación y el mercado laboral, y una oportunidad de integración de la empresa en la docencia.

El apoyo del Gobierno de Cantabria en materia de hibridación digital constituye, además, una oportunidad de potenciar la relación con el mercado laboral en áreas tradicionalmente menos relacionadas con el tejido productivo y ofrecer al estudiantado la posibilidad de obtener un título que prácticamente en tiempo real se adapta a las necesidades profesionales. El trabajo con los Centros de la UC será de vital importancia como promotores y facilitadores de esta novedosa iniciativa que dará un valor añadido a su estudiantado.

En los últimos años, la formación integral del estudiantado ha sido un objetivo primordial en la Universidad de Cantabria, y es esencial que continuemos avanzando en esta dirección. La asignatura de valores y los ODS deben ser una herramienta para mejorar aquellos aspectos más relacionados con lo humano que harán de nuestros estudiantes profesionales socialmente más responsables.

Asumimos el compromiso de continuar potenciando el Programa Senior, adaptándolo a las demandas de su estudiantado, poniéndolo en relación con otros vicerrectorados que permitan enriquecer la experiencia con conocimientos y habilidades que mejoren la vida más allá de la obtención de la titulación. Debemos explorar la posibilidad de establecer acuerdos de movilidad y también la de cursar determinadas asignaturas de grado, que promuevan el contacto intergeneracional.



Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes **acciones**:

### 1. Grado

- ⊗ Coordinar con los Centros, Departamentos y área de Profesorado la implantación de la versión 2 de los planes adaptados al RD 822/2021, que comenzó el pasado curso en todos nuestros títulos de Grado y continuará necesariamente el próximo curso, precisando coordinación y planificación de recursos.
- ⊗ Analizar con los centros posibles adaptaciones del calendario académico que maximicen sus posibilidades de organización.
- ⊗ Analizar aquellas asignaturas optativas que tengan baja matrícula pero que puedan servir para mostrar la competitividad del título o tengan un carácter estratégico, estudiando con las comisiones académicas de los Centros la definición de la oferta en términos de asignaturas y contenidos.
- ⊗ Potenciar la impartición y el reconocimiento de la docencia en inglés en las titulaciones oficiales.
- ⊗ Promover la hibridación digital de los títulos mediante el sistema de microcredenciales, coordinándola con los Centros, de forma que se mejore la competitividad profesional de nuestro estudiantado.
- ⊗ Simplificar las guías docentes para que sirvan como herramienta útil al estudiantado, estableciendo un sistema que permita localizar los elementos esenciales y la relación entre competencias, contenidos y evaluación.
- ⊗ Garantizar la consecución de un mínimo de competencias transversales en todos los títulos, analizando los contenidos de la asignatura de valores y ODS, en colaboración con los Centros y otros Vicerrectorados.
- ⊗ Atender a las posibles iniciativas de los centros en forma de propuesta de nuevos títulos oficiales, evaluando el interés y la viabilidad con todos los actores implicados, dentro y fuera de la UC.

### 2. Máster

- ⊗ Simplificar el procedimiento de modificación de titulaciones oficiales que permita adaptar rápidamente la oferta a las necesidades sociales.
- ⊗ Aumentar las titulaciones en modalidad de Formación Dual, facilitando el diseño del programa a aquellos Centros con especial relación con todos los agentes sociales y económicos, con los que se puedan encontrar rápidas sinergias.
- ⊗ Elaborar mapas de itinerarios académicos Grado-Máster-Doctorado en aquellas titulaciones en las que exista la identificación de un perfil profesional con demanda laboral.

### 3. Docencia e innovación docente

- ⊗ Crear una unidad de apoyo pedagógico que ayude al profesorado a mejorar los materiales y sirva de estrategia de atracción al estudiantado, potenciando el catálogo de servicios de apoyo a la docencia.

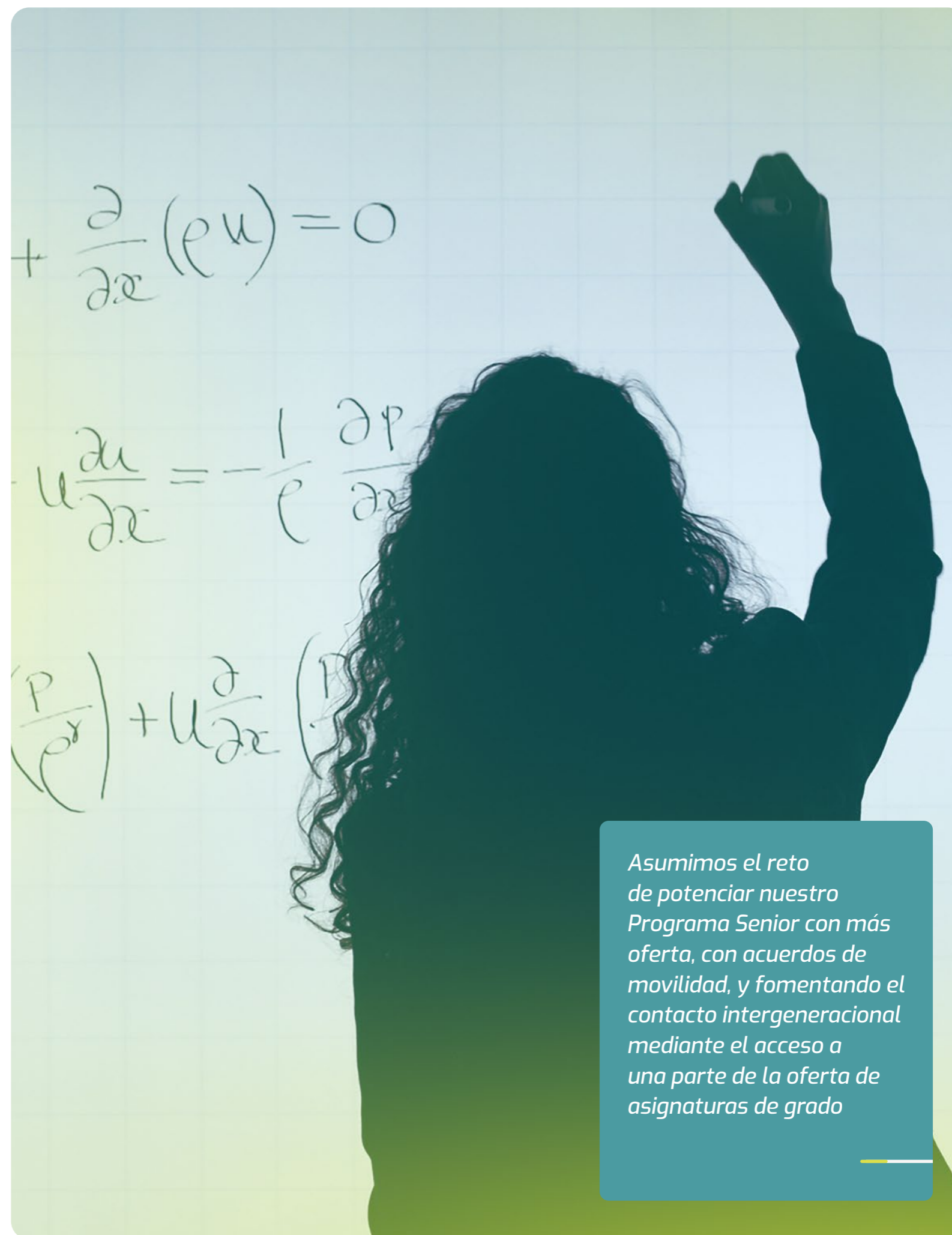
- ⊗ Estudiar, en colaboración con los Centros, qué actividades docentes son susceptibles de docencia híbrida.
- ⊗ Poner en marcha grupos de trabajo sectoriales que trabajen en estrategias que visibilicen recursos y buenas prácticas docentes.
- ⊗ Crear una web de recursos docentes y potenciar el catálogo de servicios de apoyo a la docencia.
- ⊗ Poner en marcha, junto con las áreas de Profesorado y Estudiantes, un observatorio que permita identificar las causas de la defeción del estudiantado respecto a las actividades docentes.
- ⊗ Incrementar los recursos y actualizar la convocatoria del plan de equipamiento docente, en colaboración con los Centros y Departamentos, para ajustarla a las necesidades específicas de los Grados, de forma que se posibilite una renovación efectiva de recursos que repercuta en la mejora docente.

### 4. Títulos propios

- ⊗ Potenciar los programas de formación continua que permitan la actualización de conocimientos y la formación permanente tanto de egresados y egresadas, como de profesionales de diferentes ámbitos empresariales aprovechando el desarrollo de las microcredenciales a través del Decreto 85/2024, de 24 de octubre del Gobierno de Cantabria.
- ⊗ Consolidar la oferta de formación certificada en forma de cursos de corta duración en todas las ramas del conocimiento, agilizando su gestión para la realización de propuestas, difusión y matriculación del estudiantado.
- ⊗ Aprovechar la posibilidad de dirigir las microcredenciales a un público más genérico para mejorar la vida de las personas mediante la adquisición de habilidades para la vida.

### 5. Programa Senior

- ⊗ Potenciar el programa teniendo en cuenta las necesidades detectadas por responsables y por los propios miembros del programa. Creando un grupo de trabajo con los diferentes colectivos implicados con el fin de adaptar estructura, contenidos y organización adaptada a las personas que actualmente se interesan en el programa con el fin de dotar al programa de la relevancia y el protagonismo que merece, respetando su singularidad y promoviendo que sus miembros puedan enriquecer la visión social del estudiantado general.
- ⊗ Favorecer el contacto intergeneracional mediante la oferta de algunas asignaturas optativas de títulos de grado.
- ⊗ Favorecer el intercambio del estudiantado del programa entre universidades que realizan la oferta.
- ⊗ Establecer acciones, en colaboración con otros vicerrectorados que permitan llevar a cabo actividades que mejoren su calidad de vida, más allá de la oferta académica.



*Asumimos el reto de potenciar nuestro Programa Senior con más oferta, con acuerdos de movilidad, y fomentando el contacto intergeneracional mediante el acceso a una parte de la oferta de asignaturas de grado*



*Nos comprometemos a facilitar la actividad investigadora mediante la simplificación de los procedimientos y el apoyo administrativo a la solicitud, gestión y justificación de proyectos*

La investigación es el ámbito, junto con la docencia, la transferencia y la extensión universitaria que hace a la Universidad de Cantabria singular. Es lo que nos define como institución, lo que nos hace únicos, tanto en el ámbito local como nacional e internacional.

En los próximos años nuestra universidad debe marcarse como meta alcanzar una serie de objetivos ambiciosos en diversas áreas estratégicas, con el fin de fortalecer su posición como institución de referencia en investigación, innovación y transferencia de conocimiento.

Para ello queremos aprovechar la excelencia de nuestros institu-

tos y grupos de investigación, buscando sinergias que amplifiquen su potencialidad, con independencia de su tamaño.

Para hacer frente a estos desafíos, es absolutamente prioritaria una acción fundamental: la simplificación de los procesos administrativos y de gestión en el área de investigación y transferencia. En este sentido, nos comprometemos a realizar todas las acciones posibles para reducir la carga burocrática tanto sobre el personal docente e investigador, como en el personal técnico de gestión y apoyo, automatizando procesos y estableciendo alianzas para optimizar recursos.

## OBJETIVOS Y ACCIONES

El objetivo principal de este eje estratégico es permitir que el personal investigador se focalice en sus tareas de investigación y transferencia, minimizando la carga administrativa. Lograr esta meta supone enfrentarse a la labor en coordinación con el personal de administración.

El ámbito de la formación doctoral también es un objetivo clave en esta estrategia, con una atención especial hacia la mejora continua de los programas de doctorado. La acreditación institucional de la Escuela de Doctorado y la simplificación de procesos administrativos serán avances esenciales para atraer talento y asegurar que los doctorandos cuenten con una experiencia académica de calidad y una gestión eficaz de sus estudios. A su vez, debemos fomentar el desarrollo de tesis con mención internacional, que aporten una dimensión global y refuercen la red de colaboración de la universidad con otras instituciones de renombre y crédito.

La transferencia de conocimiento al sector productivo y a la sociedad en general representa otra de las áreas en las que la UC buscará afianzar su compromiso. En los próximos años, se incentivará a los grupos de investigación que aún no tienen una trayectoria consolidada en transferencia para que desarrollen proyectos de colaboración, mientras que aquellos con una experiencia consolidada serán reconocidos y se

les ofrecerán más oportunidades de expansión. Para ello, se planea fortalecer los vínculos con las empresas, organismos e instituciones explorando colaboraciones que permitan acceder a nuevas convocatorias de financiación. Esta visión estratégica también se extiende a la defensa de los intereses de la UC ante los órganos financiadores, en busca de asegurar el soporte económico necesario para llevar a cabo investigaciones y transferencias de alto impacto.

Desde el punto de vista de la docencia e investigación en el ámbito de la salud, incrementaremos el protagonismo de la Comisión Mixta UC – Consejería de Salud.

En conjunto, estos objetivos marcan el rumbo que la UC seguirá en los próximos años, buscando consolidarse como un referente en el sistema universitario mediante políticas que fortalezcan su capital humano, promuevan una formación doctoral de excelencia, y fomenten una transferencia efectiva de conocimiento y tecnología.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Simplificación administrativa

- ⊗ Apoyar al personal investigador en la gestión de licitaciones: diseñaremos un procedimiento más sencillo y accesible para llevar a cabo las licitaciones necesarias en el marco de los proyectos, proporcionando a los investigadores el apoyo necesario.
- ⊗ Diseñar un sistema de orientación al investigador sobre los gastos elegibles según el tipo de proyecto: pondremos en marcha un sistema informatizado que facilite al investigador conocer qué gastos y en qué condiciones son admisibles en sus proyectos, rebajando de esta forma las incertidumbres y la presión sobre los servicios.
- ⊗ Optimizar los procesos de justificación de gastos: revisaremos todo el proceso que llevan los gastos, desde su planificación hasta el pago final, optimizando los diferentes pasos para reducir tiempos y mejorar la gestión global.
- ⊗ Poner en marcha mecanismos centralizados para suministros de materiales de investigación (gases, material de laboratorio...): trabajaremos para que se pueda acceder a todo el material necesario con contratos que mejoren los precios y minimicen el esfuerzo de gestión.

- ⊗ Reducir los tiempos y simplificar los procesos de contratación de personal investigador: trabajaremos para reducir los tiempos de espera desde que se hace una solicitud de contratación de indefinido hasta que se contrata a la persona, aumentando la frecuencia de llamamientos a través del Boletín Oficial de Cantabria, y estableciendo formas de simplificar el proceso de contratación.

*Reduciremos el tiempo y la complejidad de los procesos de contratación de personal investigador indefinido*

## 2. Doctorado

- Obtener la acreditación institucional de la Escuela de Doctorado: trabajaremos para que la EDUC sea una de las primeras de España en obtener la acreditación institucional, de forma que se garantice la calidad de los programas de doctorado y se simplifiquen los procesos de acreditación de cada uno de ellos.
- Revisar procedimientos y digitalizarlos para conseguir la simplificación de procesos: revisaremos los procedimientos administrativos realizados en el ámbito del doctorado, avanzando en la digitalización para optimizarlos y permitir una gestión informatizada.
- Promocionar tesis con mención internacional e industrial: aumentaremos la financiación dedicada a estancias de doctorandos en centros extranjeros, para permitir un acceso más directo a las menciones internacionales como marca de calidad de las tesis doctorales de la UC.



*La EDUC es una pieza clave en la formación del personal investigador. Debemos obtener su acreditación institucional y revisar, simplificar y digitalizar los procedimientos de gestión para que tanto el personal investigador, como quienes les tutorizan y dirigen se concentren en la generación de conocimiento*

## 3. Transferencia del conocimiento

- Potenciar la transferencia para todas las áreas de conocimiento, tomando como modelo, y valorando, el éxito de grupos con experiencia consolidada.
- Promover las visitas a empresas e instituciones con GIR capaces de hacer transferencia, en busca de colaboraciones para presentar conjuntamente proyectos a convocatorias específicas (Transmisiones, Colaboración Público-Privada, consorcios europeos...).

- Aumentar la presencia de la comunidad universitaria en la sociedad, promoviendo y reconociendo las acciones de divulgación científica y aumentando la financiación puesta a disposición de los grupos para este objetivo, a la vez que mantenemos aquellas que son ya una marca de nuestra universidad.

## 4. Política científica

*Defender los intereses de la UC ante los órganos financiadores para mantener e incrementar la financiación relacionada con transferencia e investigación en todos los aspectos:*

- Ofrecer nuestra ayuda para que se desarrolle la Ley de la Ciencia de Cantabria: colaboraremos con el Gobierno de Cantabria para el desarrollo de las acciones previstas en la ley, como la incorporación de nuevo personal investigador en todas las etapas de la carrera.
- Focalizar en los objetivos del Contrato Programa, para asegurar la financiación asociada al cumplimiento de objetivos: realizaremos un esfuerzo específico en la dirección de cada uno de los objetivos del Contrato Programa Plurianual, para lograr maximizar la financiación del Gobierno de Cantabria con nuestra actividad investigadora y de transferencia.
- Aumentar el apoyo institucional para la participación en convocatorias nacionales e internacionales: desarrollaremos políticas de búsqueda activa de convocatorias enfocadas a grupos de investigación, facilitando además el cumplimiento de las cuestiones formales de los proyectos, dejando al investigador centrarse en la parte científica.
- Seguir apostando por la Ciencia en abierto, cumpliendo con los preceptos de la investigación responsable y abierta a la sociedad. Esto nos permitirá continuar con la transformación de la ciencia hacia una mayor transparencia, colaboración e inclusión, facilitando el intercambio de conocimientos y mejorando la reproducibilidad y el impacto de los resultados.



*Debemos potenciar la internacionalización en todos sus aspectos y para todas las personas, aprovechando EUNICE y otras alianzas estratégicas*

La internacionalización es un pilar esencial en la Educación Superior, especialmente en un mundo interconectado que fomenta el diálogo intercultural y el desarrollo sostenible. La Unión Europea ha reconocido la relevancia de la internacionalización, implementando políticas y programas como Erasmus+, las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA) en el marco de Horizonte Europa o la Iniciativa Universidades Europeas, que buscaba establecer alianzas entre instituciones de educación superior en toda Europa, y bajo la cual se creó la alianza EUNICE. El objetivo de esta iniciativa fue mejorar la competitividad internacional de las instituciones educativas en Europa, promoviendo valores e identidades europeas, y facilitando que el estudiantado obtenga un título a través de estudios en varios países europeos.

Desde una perspectiva más global, la importancia de la internacionalización se vuelve aún más evidente. Priorizar acciones que fortalezcan la presencia global de nuestra universidad es esencial para convertirnos en una institución verdaderamente internacional. Estas acciones deben centrarse en lograr una movilidad inclusiva y accesible, integrar experiencias internacionales innovadoras en el currículo de los miembros de nuestra comunidad universitaria, fomentar el intercambio con universidades de prestigio y promover la internacionalización en casa. Este enfoque global no solo enriquecerá las actividades académicas y de investigación del PDI, sino que también potenciará la experiencia internacional de nuestro estudiantado y del PTGAS. Como resultado, contribuirá a un posicionamiento internacional sólido y a un reconocimiento por la calidad de la internacionalización que llevamos a cabo en la UC.

## OBJETIVOS Y ACCIONES

**Para lograr una internacionalización de calidad, es fundamental proporcionar a la comunidad universitaria un entorno global y oportunidades que les permitan formarse, establecer colaboraciones y crear nuevas relaciones internacionales en distintos niveles.**

**Se impulsarán acciones que aseguren esta internacionalización de calidad, siempre en colaboración con otras áreas de la institución. Con este objetivo, se plantean tres ejes estratégicos:**

### 1. Alianza EUNICE

El consorcio EUNICE se creó en 2020 dentro de la Iniciativa Universidades Europeas de la UE para mejorar la calidad y la competitividad de la educación superior europea en el plano internacional. La alianza se nutre de la aportación intelectual y de infraestructuras de las diez universidades que la conforman, lo que da lugar a una red de interacciones entre instituciones educativas, y en la cual se involucra también a socios empresariales e industriales, gubernamentales, sociales, culturales y deportivos. Por todo ello, la creación de EUNICE ha supuesto un importante logro para nuestra universidad. Ahora el reto es seguir dando los pasos necesarios para potenciar esta alianza y así aumentar su impacto dentro de nuestra comunidad universitaria.

### 2. Programa de alianzas globales

El Programa Cornell se inició como un programa de intercambio entre estudiantes del College of Engineering de la Universidad de Cornell y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UC. El gran hito que supuso para la UC que una universidad como Cornell abriera este programa de intercambio, se entiende perfectamente atendiendo al prestigio de esta universidad americana, perteneciente a la Ivy League y ocupando los primeros puestos en rankings internacionales como el Shanghai Academic Ranking of World Universities (ARWU).

Gracias a los más de 15 años de buenas relaciones, el programa sienta las bases para poder ampliar la relación con Cornell, buscando un impacto no sólo en nuestro estudiantado, sino también en nuestro personal dedicado a la docencia y la investigación, y el PTGAS. Además, la existencia de este programa de intercambio tan consolidado ha permitido abrir otros, como el establecido con la universidad de Princeton, y permite sentar las bases de un gran programa de intercambio con universidades de los Estados Unidos y otras universidades prestigiosas de todo el mundo.

### 3. Internacionalización inclusiva

Entre el estudiantado, la movilidad física ha sido la base de la internacionalización. También para miembros del personal dedicado a la docencia y la investigación y PTGAS las oportunidades de movilidad existentes les han permitido realizar estancias en el extranjero. Por ello, es evidente la necesidad de una mejora continua de estas oportunidades. Sin embargo, la movilidad no llega a toda la comunidad universitaria. Por ello, es esencial implementar también medidas de internacionalización "en casa". La capacitación lingüística, el aumento de la oferta de enseñanza virtual y la presencia de personas extranjeras en nuestra universidad, deben ser potenciados para garantizar una internacionalización inclusiva.





Promover la alianza con la Universidad de Cornell como elemento facilitador de la generación de oportunidades de intercambios con otras universidades de prestigio en Estados Unidos y otras partes del mundo

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Alianza EUNICE

- ⊗ Establecer una estrategia para fomentar y fortalecer la Alianza, en la que se planteen acciones coordinadas entre los diferentes vicerrectorados y en la que se establezcan los objetivos a largo plazo, así como los correspondientes pasos a dar en el corto plazo.
- ⊗ Identificar las principales fortalezas del resto de socios EUNICE para favorecer sinergias y potenciar colaboraciones de equipos interdisciplinares y la realización de investigación conjunta entre los diferentes socios de la alianza.
- ⊗ Aumentar la oferta de cursos ofrecidos en la plataforma online EUNICE, así como cursos presenciales, donde el estudiantado accede a la oferta de todos los socios de la Alianza.
- ⊗ Aumentar las oportunidades de prácticas en empresas para el estudiantado EUNICE identificando los sectores de referencia de cada uno de los socios para potenciarlos.
- ⊗ Impulsar la participación de la comunidad universitaria en las actividades relacionadas con la Alianza haciéndoles llegar información concisa y relevante sobre oportunidades para cada sector.
- ⊗ Promover la identidad europea y la formación en competencias globales, teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad y fomentando actividades multiculturales.

### 2. Programa de alianzas globales

- ⊗ Aumentar el intercambio de estudiantes en ingenierías y extender el programa a otras titulaciones de la UC.
- ⊗ Potenciar simultáneamente los intercambios entre profesorado y servir de base para fortalecer las relaciones entre ambas universidades en el ámbito de la investigación.
- ⊗ Aumentar la oferta de prácticas en investigación y profesionales en los Estados Unidos al estudiantado del Programa.
- ⊗ Poner en marcha el primer programa Freshmen Semester por el que alrededor de una veintena de estudiantes de Cornell cursarán su primer semestre de carrera en la UC, dando lugar así a un aumento significativo de las plazas ofrecidas a nuestro estudiantado para estudiar en Cornell.
- ⊗ Poner en marcha el primer Project Team internacional UC-Cornell University siguiendo la filosofía de los Project Teams ya instaurados en Cornell para dar lugar a un impacto positivo en las relaciones y competencias de nuestro estudiantado.
- ⊗ Convertir a la UC en un Global Hub de Cornell.
- ⊗ Aumentar las oportunidades de intercambio con universidades en los Estados Unidos dando lugar a una red de programas de intercambios entre la UC y universidades de alto prestigio en Estados Unidos.

- ⊗ Buscar mecanismos de cofinanciación para ayudar a los miembros de la comunidad universitaria que participen en el programa con los gastos de la estancia.

### 3. Internacionalización inclusiva

- ⊗ Colaborar con las áreas de Investigación y de Profesorado en sus programas de atracción de talento internacional y en la participación de redes de investigación y cooperación para el desarrollo.
- ⊗ Fomentar la internacionalización de grupos vulnerables y promover la sostenibilidad de los desplazamientos de nuestro estudiantado, en coordinación con el área de Estudiantes, Empleo e Igualdad y el de Campus.
- ⊗ Facilitar el acceso a la información de la comunidad internacional a través de la creación de la página web de la UC en inglés, así como de formularios clave, en coordinación con el área de Digitalización.
- ⊗ Promover programas de estancias de iniciación a la investigación en centros de prestigio para nuestro estudiantado de últimos cursos de grado o máster para adquirir competencias de gran utilidad para su futuro profesional. Asimismo, facilitar el acceso a prácticas profesionales internacionales para nuestro estudiantado.

- ⊗ Establecer estrategias para la mejora y el aumento de convenios y colaboraciones con Latinoamérica y Asia, incluyendo estudios de posgrado a través de la colaboración con asociaciones como la AUIP.
- ⊗ Promover el desarrollo de competencias globales, lingüísticas y pluriculturales a través de medidas de apoyo al aprendizaje de idiomas y de acreditación de competencias en lenguas extranjeras, en colaboración con el Centro de Idiomas, y a través del acceso a cursos de temática global e intercambios virtuales para estudiantado, personal dedicado a la docencia y la investigación y PTGAS.
- ⊗ Poner en marcha nuevos programas de verano para estudiantado extranjero atendiendo a las fortalezas de la UC y fomentando programas interdisciplinares.
- ⊗ Trabajar en la mejora de procedimientos y simplificación de procedimientos y gestiones administrativas.
- ⊗ Aumentar la presencia de la UC internacionalmente, mediante una colaboración estrecha con el Servicio de Comunicación.

# Un proyecto de universidad con una gobernanza participativa e infraestructuras y servicios orientados a las personas



/ MARIO MAÑANA CANTELI + UC + FUTURO



## 5.1 / Gobernanza y Digitalización



*Promover la participación activa y colaborativa de la comunidad universitaria, promoviendo el diálogo, el consenso y la inclusión de todos los sectores*

La Secretaría General es un pilar de la gobernanza universitaria, transparencia e innovación. Es esencial para el funcionamiento de nuestra Universidad, asegurando decisiones y procesos ordenados y conforme a la normativa vigente. Su misión es garantizar la transparencia y la legalidad en todas las acciones de los órganos de gobierno, actuando como punto de referencia para la comunidad universitaria.

Facilita la colaboración entre colectivos y promueve un entorno de trabajo eficiente, gestionando acuerdos y convenios con entidades y empresas para potenciar el desarrollo institucional. Fomenta la colaboración con los servicios administrativos centrales, descentralizados y comunes universitarios para impulsar un cambio en los modelos de gestión, orientándolos hacia la generación de resultados y la satisfacción de usuarios y grupos de interés. Este modelo de gestión por

procesos busca aportar valor, desarrollar capacidades competitivas y facilitar la creación de valor público mediante servicios orientados al usuario, contribuyendo a la transformación social y a los objetivos de la universidad.

Proporciona apoyo y asesoramiento jurídico a los órganos de gobierno y representación para el adecuado desarrollo de sus competencias, facilitando el buen funcionamiento de la institución y atendiendo sus necesidades administrativas. Gestiona el proceso de toma de decisiones, da fe de los actos y acuerdos del Claustro Universitario, del Consejo de Gobierno y su Comisión Permanente, y de la Junta Electoral. Además, elabora y custodia las actas, expide certificaciones y se encarga del nombramiento y cese de los miembros de los órganos de gobierno y de la organización de los procesos electorales generales.

En un entorno en constante evolución, una Secretaría General moderna debe adaptarse a los cambios, ajustándose a las modificaciones legales y garantizando, a través de la Asesoría Jurídica, que todas las actividades se realicen conforme a la normativa vigente. La adaptación al marco normativo de la LOSU que deberá acometerse de forma inminente es un ejemplo de ello, velando por su legalidad y coherencia interna, y promoviendo un proceso basado en el diálogo, el consenso y la participación de todos los sectores implicados, creando así un entorno de trabajo seguro y confiable.

La innovación y la administración electrónica, en colaboración con los demás ámbitos del equipo de gobierno, son asimismo esenciales para esta adaptación. Esto incluye el desarrollo de la administración electrónica, la modernización de los procesos internos y la mejora de la eficiencia y accesibilidad de los servicios. En este sentido, la Oficina de Registro y el Archivo General prestan apoyo administrativo, consolidándose este último como la unidad especializada en la gestión documental y la formación de la comunidad universitaria en estas técnicas. En el marco del Plan de Impulso de la Administración Electrónica, se han implementado soluciones TIC que soportan la gestión documental a través de medios electrónicos, contribuyendo a la racionalización y calidad del sistema universitario. Además, se ha implantado un sistema integral y corporativo que facilita la gestión administrativa, garantiza la conservación y difusión del patrimonio documental y apoya la gestión del conocimiento en el entorno universitario.

En definitiva, disponer de una Secretaría General bien gestionada es fundamental para garantizar la legalidad, eficiencia, innovación y buenas relaciones en un entorno complejo. Para lograrlo, será esencial fortalecer los recursos humanos, tecnológicos y digitales, simplificar la administración, facilitar el acceso a documentos y difundir las acciones

de gobierno y políticas universitarias. Esto mejorará la transparencia y rendición de cuentas, consolidando la integridad y calidad de los servicios, y asegurando el uso adecuado de los recursos.

Los últimos años han evidenciado la importancia cada vez mayor de disponer de una estrategia digital sólida. La creciente automatización de procesos y los avances que se han producido en ciertos aspectos, principalmente a raíz de la eclosión de la Inteligencia Artificial, no hacen sino acentuar su relevancia. El Plan Estratégico 2019-2023 de la Universidad de Cantabria ya identificó la transformación digital como uno de los ejes sobre los que articular el funcionamiento de la institución. Desde su aprobación (hace ya 5 años) se han producido varias situaciones que refuerzan de manera significativa el papel de la política digital en el sistema universitario.

Entre ellas, destacamos la irrupción de la IA en todos los ámbitos universitarios, la aprobación de la LOSU, la consolidación de las alianzas de universidades europea o la apuesta por la formación permanente a través de títulos propios y microcredenciales. Por otro lado, esta paulatina transformación digital no está exenta de riesgos, retos y dificultades que necesariamente tendrán que afrontarse: ciberseguridad, formación en competencias digitales y protección de datos, entre otros.

Asimismo, la innovación y la digitalización son cruciales para la Editorial de la UC. Estas mejoras no solo optimizan el acceso y la eficiencia de las publicaciones, sino que también aseguran la calidad científica y técnica. Además, facilitan el intercambio de conocimiento a través de la ciencia abierta, alineándose con los objetivos de modernización institucional, y reforzando la visibilidad y proyección de la UC en el ámbito académico.

## OBJETIVOS Y ACCIONES

En el ámbito de una gobernanza colaborativa y participativa, el objetivo es desarrollar un modelo que fomente la colaboración y la participación activa en todas las estructuras de decisión, basado en principios éticos y responsabilidad compartida, para alcanzar consensos y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso institucional.

En el ámbito de una gestión eficiente, transparente y sostenible, se promoverán prácticas de buen gobierno mediante la implementación continua de la administración electrónica en todos los aspectos de la gestión universitaria. Es una meta adaptarse a nuevas tecnologías para ofrecer servicios personalizados, simplificar procesos, reducir costes y cargas administrativas, y mejorar la eficiencia, transparencia y confianza tanto interna como externa.

Consolidar el Archivo General como una unidad esencial de información, incrementando la eficacia y eficiencia de la gestión administrativa mediante mecanismos de mejora continua y evaluación de procesos, ali-

neándose con los ODS.

Transformar la editorial hacia un modelo de acceso abierto y colaboración global, mejorando la reproducibilidad y el impacto de la ciencia, y optimizando la gestión editorial mediante la automatización y la difusión internacional.

En el ámbito de la estrategia digital de la UC, es fundamental que esta se consolide como un elemento transformador, abarcando los ámbitos docente, investigador y de gestión, y brindando servicios a toda la comunidad universitaria.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Gobernanza colaborativa y participativa

- ⊗ Fomentar el apoyo, asesoramiento y coordinación de los órganos de gobierno y representación.
- ⊗ Garantizar la adecuada implementación de las normativas universitarias, haciendo especial énfasis en la adaptación de los Estatutos a la LOSU, incluyendo apoyo y asesoramiento en su elaboración y desarrollo normativo.
- ⊗ Gestionar eficazmente los acuerdos y convenios con entidades y empresas para dinamizar colaboraciones y potenciar el desarrollo institucional.
- ⊗ Promover la participación activa y colaborativa de la comunidad universitaria en decisiones clave, promoviendo el diálogo, el consenso y la inclusión de todos los sectores, mediante la creación de espacios y mecanismos formales de participación.
- ⊗ Asegurar que todas las decisiones y acciones se alineen con los valores y principios éticos de la institución, creando un entorno inclusivo y respetuoso de convivencia.

### 2. Gestión eficiente, transparente y sostenible

- ⊗ Avanzar en la implementación de la administración electrónica, manteniendo una dinámica de innovación continua, apostando por tecnologías emergentes y mejorando la calidad de los servicios.
- ⊗ Implementar medidas que refuercen la transparencia en la gestión universitaria, desarrollando una cultura administrativa basada en la confianza y la rendición de cuentas, respondiendo a las peticiones de acceso a la información pública conforme a la responsabilidad institucional y la protección de datos.

- ⊗ Impulsar la desburocratización y simplificación de trámites, optimizando la gestión administrativa y la calidad de los servicios para lograr una organización ágil y eficaz.
- ⊗ Integrar herramientas de análisis de datos e inteligencia artificial para identificar patrones y áreas de desarrollo, permitiendo una gestión universitaria más eficiente, perfeccionando la toma de decisiones y optimizando los recursos.
- ⊗ Implementar y gestionar el sistema de videoactos para los órganos colegiados de la universidad, garantizando el cumplimiento de las normativas legales y la protección de datos, fortaleciendo la transparencia y accesibilidad.
- ⊗ Preservar y difundir canales seguros y confidenciales para la denuncia de conductas irregulares y la lucha contra el fraude, contribuyendo a una gestión universitaria íntegra y confiable.

### 3. Archivo general: consolidación en gestión documental y administración electrónica

- ⊗ Garantizar la conservación y puesta en valor del patrimonio documental de la Universidad, dotando al Archivo General de recursos e infraestructura adecuados, creando una unidad de digitalización, desarrollando proyectos expositivos innovadores y promoviendo el uso académico e investigador de los fondos documentales.
- ⊗ Impulsar la transformación digital de la Universidad, consolidando la gestión documental como elemento clave en la gobernanza. Esto incluye alinear los procesos con estrategias de transparencia, acceso a la información y protección de datos; abordar una estrategia de normalización, simplificación y racionalización de los procedimientos administrativos; mantener y actualizar

una solución de Archivo Electrónico Único y Seguro; e impulsar y participar en proyectos para implementar la gobernanza del dato.

- ⊗ Cooperación: Establecer sinergias internas con otros servicios y unidades de la Universidad para proyectos comunes. Impulsar la creación de una Comunidad de Prácticas de gestión documental y archivo en el marco de EUNICE, y colaborar activamente en la Conferencia de Archivos de las Universidades Españolas.

### 4. Editorial: innovación, acceso abierto y global

- ⊗ Promover el acceso abierto al conocimiento cumpliendo con la Ley de la Ciencia y de la Tecnología, transformando la práctica científica hacia una mayor transparencia, colaboración e inclusión, facilitando el intercambio de conocimientos y mejorando la reproducibilidad y el impacto de la ciencia.
- ⊗ Facilitar el acceso global a las obras de la EUC depositando publicaciones en repositorios internacionales y ampliando coediciones con universidades internacionales para aumentar la difusión de los resultados de investigación.
- ⊗ Desarrollar estrategias de difusión en bases de datos académicas y ferias editoriales para expandir la visibilidad internacional y fomentar colaboraciones globales.
- ⊗ Automatizar procesos editoriales, capacitar al personal en nuevas herramientas digitales y tendencias, e implementar análisis de datos para optimizar la gestión editorial, mejorando así la eficiencia operativa.

### 5. Digitalización en docencia

- ⊗ Fortalecer la infraestructura y los servicios digitales con uso docente: portal de virtualización de aplicaciones, acceso remoto a laboratorios, equipamiento informático y multimedia en aulas.
- ⊗ Introducir aplicaciones para mejorar la gestión de actividades docentes en los centros: asignación de prácticas y de trabajos fin de grado/máster.



*Analizaremos el impacto de la IA en todos los ámbitos de la universidad, y formaremos a la comunidad universitaria para que hagan un uso eficiente y responsable de ella*



Pondremos en marcha una Unidad de Gestión del Dato para simplificar el acceso a la información y facilitar la toma de decisiones

- Planificar la adquisición de licencias de software científico con uso docente.
- Potenciar la consolidación de la formación permanente, a través del fortalecimiento de las herramientas para la docencia on-line o híbrida, el soporte a la creación de recursos docentes y la aplicación de tecnologías disruptivas para la certificación de títulos.
- Analizar el impacto de la Inteligencia Artificial en el ámbito docente.
- Establecer un programa formativo para el profesorado, de manera que conozca las oportunidades y riesgos de la utilización de la IA en la docencia. Explorar la posibilidad de aprovechar la IA para "personalizar" la educación recibida por el estudiantado, y para detectar situaciones de riesgo (posible abandono).

### 6. Digitalización en investigación

- Planificar la adquisición de licencias de software científico con uso investigador.
- Potenciar las políticas de Ciencia Abierta, a través del Portal del Personal Investigador y del repositorio UCrea.
- Analizar los posibles beneficios del uso de la Inteligencia Artificial en el ámbito investigador. Extender el programa formativo al ámbito de la investigación.
- Establecer un procedimiento claro para el despliegue de servicios de investigación on-line, asegurando que se cumplen los requisitos necesarios de seguridad y sostenibilidad.

### 7. Digitalización de gestión

- Potenciar el uso de la administración electrónica para facilitar los procesos administrativos y reducir la burocracia. La UC dispone de una arquitectura de administración electrónica muy comple-

ta, que ya tiene todas las piezas necesarias, por lo que vamos a centrarnos en la implantación de servicios que beneficien a la comunidad.

- Mejorar la automatización de los procesos administrativos, a través de la integración de la arquitectura de administración electrónica con las aplicaciones de gestión.
- Establecer una política de gobierno del dato, que permita la toma de decisiones estratégicas basadas en información fiable, de calidad y confiable.
- Establecer cuadros de mando para los diferentes órganos de gobierno y mejorar los procesos de recopilación de estadísticas.
- Analizar el papel que la Inteligencia Artificial puede jugar en las tareas de gestión y administración y proporcionar las herramientas necesarias.
- Extender el programa formativo en Inteligencia Artificial al PT-GAS, para que conozcan sus posibilidades y riesgos.

### 8. Acciones transversales de digitalización

- Fortalecer la infraestructura de comunicaciones y los recursos informáticos sobre los que se sustentan todos los servicios digitales de la UC.
- Promover la integración natural del equipamiento on-premise y los servicios en la nube.
- Afrontar la mejora continua de las aplicaciones de gestión de la UC.
- Desplegar la infraestructura y los recursos digitales necesarios para habilitar la promoción de políticas de conciliación y teletrabajo.
- Establecer un procedimiento para planificar y priorizar las iniciativas de digitalización en la UC, a través de una cartera de proyectos.
- Consolidar la estrategia de seguridad de los recursos digitales, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente (Esquema Nacional de Seguridad, ENS).
- Desarrollar un plan transversal de formación en competencias digitales para toda la comunidad universitaria, con un especial énfasis en las implicaciones éticas y de privacidad en el uso de herramientas digitales.
- Promover un plan de renovación de equipamiento microinformático para evitar que su obsolescencia pueda generar riesgos de seguridad, al no soportar versiones actualizadas del Sistema Operativo.
- Potenciar la utilización de la app móvil corporativa, como canal de comunicación y como elemento para habilitar el acceso a servicios y recursos.
- Fomentar el intercambio de experiencias y la colaboración con otras universidades a través de las sectoriales de digitalización en CRUE y G9.
- Liderar acciones de promoción de la digitalización en el entorno de la UC, tanto por administraciones públicas (Agenda Digital de Cantabria) como en el ámbito empresarial.



### 5.2 / Campus y servicios para la vida universitaria



Los servicios constituyen el pilar fundamental para construir una universidad más sostenible, innovadora y conectada con la sociedad

Los campus universitarios son los espacios físicos e infraestructuras que dan soporte a la actividad presencial en la universidad. Son espacios de convivencia que deben facilitar y promover la vida universitaria, al tiempo que deben ser espacios seguros, sostenibles, inclusivos, accesibles y participativos. Deben ser también espacios que sirvan como referentes en términos de vida saludable e innovación, facilitando la puesta en marcha de proyectos piloto que promuevan ejemplos de buenas prácticas hacia la sociedad.

Los servicios constituyen el pilar fundamental para construir una universidad más sostenible, innovadora y conectada con la sociedad. El compromiso con su desarrollo y la optimización de los procesos resulta clave para la modernización de la UC y la asunción de los retos de digitalización e internacionalización en su estructura interna.

El Servicio de Infraestructuras será el motor de nuestra transformación física y ambiental, facilitando la vida en nuestros campus y haciéndola más sostenible.

La Biblioteca es un instrumento esencial para la conservación, gestión, acceso y difusión de los recursos de información disponibles, tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad en general. Tiene además un papel fundamental en el fomento de la ciencia abierta. La Biblioteca presta servicios también en la gestión de espacios de estudio y trabajo, así como en la dinamización de la vida universitaria.

El Servicio de Actividades Físicas y Deportes fomenta la actividad física y el bienestar a través del deporte y la promoción de prácticas deportivas.

La Oficina Ecocampus será el epicentro de nuestras iniciativas de sostenibilidad, actuando de forma transversal y coordinada con el resto de servicios.

## OBJETIVOS Y ACCIONES

### Llevaremos a cabo la modernización de infraestructuras e instalaciones para facilitar la vida en nuestros campus, garantizando su accesibilidad.

Ampliaremos y mejoraremos los recursos disponibles en la biblioteca, asegurando que la comunidad universitaria tenga acceso a la información más actualizada y relevante. Fomentaremos la digitalización de recursos y la creación de espacios de estudio colaborativos. Queremos que nuestra biblioteca sea un lugar de estudio y aprendizaje, pero también de encuentro para toda la comunidad universitaria.

Promocionaremos la actividad física, a través del Servicio de Actividades Físicas y Deportes, para promover el bienestar de la comunidad universitaria.

Nos apoyaremos, en la Oficina Ecocampus, como catalizador de las políticas para conseguir una universidad más sostenible y comprometida socialmente.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Infraestructuras

- ⊗ Modernizar nuestras infraestructuras e instalaciones, garantizando que cada espacio de la universidad sea accesible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente.
- ⊗ Potenciar las zonas verdes y áreas de descanso y encuentro al aire libre con mobiliario exterior y cobertura Wi-Fi.
- ⊗ Digitalizar nuestros activos, aplicando políticas de mantenimiento predictivo siempre que sea posible.
- ⊗ Fomentar las tecnologías eficientes en nuestras instalaciones, así como el incremento de las fuentes de energías renovables, reduciendo la huella de carbono y promoviendo un campus más saludable y sostenible.
- ⊗ Desarrollar un plan de obras plurianual, que facilite la coordinación de las actuaciones con los centros.
- ⊗ Generar bolsas de horas de pequeñas reformas y actuaciones de

mejora, a disposición de los centros y departamentos, que asuman el coste de las acciones básicas cotidianas.

- ⊗ Desarrollar un plan de actuaciones en materia de accesibilidad y sostenibilidad que afecte a todos los espacios universitarios.
- ⊗ Solicitar modificaciones puntuales del PGOU en lo relativo a las parcelas del Campus de las Llamas para mejorar su edificabilidad y poder acometer, en colaboración con las instituciones (Ayuntamiento de Santander y Gobierno Regional), ampliaciones y/o mejoras de nuestras infraestructuras.
- ⊗ Colaborar, junto con las instituciones (Ayuntamiento de Torrelavega y Gobierno Regional) en la puesta en marcha de iniciativas ligadas a la investigación y transferencia en el Campus de Torrelavega.
- ⊗ Desarrollar en la parcela existente en el Campus de las Llamas un edificio multiusos que incluya una gran cafetería-comedor público, aulario y espacios para la investigación y la gestión administrativa.

### 2. Biblioteca

- ⊗ Potenciar, en coordinación con el Servicio, su Carta de Servicios.
- ⊗ Ampliar y actualizar las colecciones bibliográficas, tanto físicas como digitales.
- ⊗ Mejorar los servicios de apoyo a la investigación, incluyendo talleres y asesorías personalizadas.
- ⊗ Promover el acceso abierto y la digitalización de recursos académicos y científicos, para fomentar la Ciencia Abierta.
- ⊗ Potenciar la disponibilidad de espacios de uso polivalente en la Biblioteca, para que sean utilizados por toda la comunidad.

### 3. Espacios de estudio y trabajo

- ⊗ Poner a disposición de la comunidad universitaria espacios de estudio y trabajo, estableciendo horarios ampliados durante los periodos de exámenes, e introduciendo espacios abiertos 24/7 (Aula Búho).

### 4. Actividades físicas y deportes

- ⊗ Modernizar las instalaciones deportivas, asegurando que sean accesibles y que cuenten con equipamiento renovado.
- ⊗ Ampliar el horario de apertura de las instalaciones deportivas, incluyendo fines de semana.
- ⊗ Facilitar el acceso a la tarjeta deportiva para todo el estudiantado.
- ⊗ Incrementar el catálogo de actividades dirigidas, ampliando los horarios disponibles.
- ⊗ Potenciar los torneos deportivos inter-centros, así como las competiciones con otras universidades.



*Pondremos a disposición de la comunidad universitaria espacios de estudio y trabajo, introduciendo espacios abiertos a demanda 24 horas*

### 5. Oficina Ecocampus

- ⊗ Diseñar e implementar el I Plan de Sostenibilidad de la UC.
- ⊗ Promover la movilidad sostenible en el campus: incentivar el uso de vehículos compartidos y de medios de transporte alternativos (bicicletas o patinetes).
- ⊗ Mejorar la gestión de residuos en el campus, incluyendo la reducción, reutilización y el reciclaje y unificar puntos de recogida.
- ⊗ Fomentar la participación de la comunidad universitaria en proyectos ecológicos





5.3 /  
Comunicación



*Desarrollaremos una agenda abierta y compartida para facilitar el acceso a la información, publicando estadísticas sobre las noticias difundidas, y detallando su origen*

La política de comunicación es un aspecto básico en la actividad interna y externa de la universidad. Es necesario incrementar los recursos humanos y materiales dedicados a la comunicación institucional, mejorando la coordinación del Servicio de Comunicación con toda la institución. Debe fomentarse la transparencia y la participación, asegurando así la confianza en la información difundida.



## OBJETIVOS Y ACCIONES

Es necesario desarrollar estrategias de comunicación que fortalezcan la confianza de la sociedad en la actividad que se desarrolla en la institución.

Las herramientas de comunicación de la UC tienen que estar a disposición de toda la comunidad, para que pueda mostrar su actividad a la sociedad.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Difusión

- ⊗ Definir una metodología de trabajo entre las unidades generadoras de información (GIR, departamentos, centros y otros grupos de interés) y el Servicio de Comunicación, que facilite la difusión de noticias relevantes para la sociedad.
- ⊗ Desarrollar y optimizar una agenda abierta y compartida para facilitar el acceso a la información y la colaboración entre todos los responsables de comunicación.
- ⊗ Publicar estadísticas sobre el tipo de noticias difundidas, detallando su origen, con el objeto de fomentar la transparencia.

### 2. Programa alumni

- ⊗ Potenciar el programa alumni distinguidos, haciendo que sus integrantes sean partícipes de acciones concretas en los ámbitos docente, investigador y de transferencia.
- ⊗ Poner en marcha el "Programa de Personas Embajadoras de la Universidad de Cantabria", en el que estudiantes, egresados y egresadas y personal docente compartan sus experiencias y logros, para incrementar la visibilidad de la UC y crear una red de defensores de la institución.

### 3. Archivo de material multimedia

- ⊗ Crear un archivo fotográfico y multimedia con material disponible bajo licencia Creative Commons.

### 4. Información en el campus

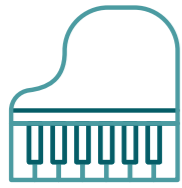
- ⊗ Desplegar un sistema de pantallas para distribuir información tanto a nivel institucional y local, en los diferentes centros de la UC.
- ⊗ Actualizar y homogeneizar los MUPI externos del campus.

### 5. Plan de Comunicación y Marketing de la UC

- ⊗ Desarrollar el Plan de Comunicación y Marketing de la UC, como elemento vertebrador de toda acción relacionada con la comunicación eficaz en la universidad.

*Crearemos un archivo fotográfico y multimedia con material disponible bajo licencia Creative Commons*

# Un proyecto de universidad abierto a la sociedad, inclusivo y participativo



## 6.1 / Actividades culturales



### Desarrollar programaciones culturales colaborativas en EUNICE, y también dentro de la CRUE

La cultura universitaria en la UC intensificará su interlocución específica en el marco de las relaciones institucionales locales, regionales, nacionales e internacionales, optimizando su masa crítica y los efectos del desarrollo de sus acciones.

En coordinación con sus redes y consorcios, la UC participará en proyectos y programas nacionales e internacionales, atendiendo a los escenarios que ofrece la

Comisión Europea y el tejido institucional y asociativo.

El diálogo con la sociedad de Cantabria alimentará la organización y desarrollo de las programaciones de cursos de verano y extensión universitaria con citas fruto de una amplia participación social e institucional para las diversas sedes distribuidas en Cantabria

## OBJETIVOS Y ACCIONES

Son objetivos que desarrollan los mencionados ejes de actividad los siguientes:

Sistematizar programaciones culturales y de extensión universitaria trimestrales, posibilitando el desarrollo de una proyección regular y sistemática de la actividad de la UC para la ciudadanía y la comunidad universitaria.

Desplegar herramientas digitales de gestión cultural progresivamente más eficaces para optimizar el desarrollo de las programaciones.

Intensificar la colaboración institucional en el ámbito regional, nacional e internacional, así como la colaborativa en el interuniversitario, posibilitando concurrir a citas y convocatorias nacionales e internacionales en el campo de la cultura y la extensión universitaria.

Avanzar en la colaboración con los agentes culturales y activos

sociales para preservar la memoria y disfrute del acervo cultural que expresa el patrimonio histórico, cultural, territorial y artístico.

Desarrollar programaciones culturales colaborativas en EUNICE, y también dentro de la CRUE.

Fortalecer alianzas institucionales en el entorno europeo y a través de la participación en proyectos colaborativos.

Desarrollar sistemas digitales para el registro y puesta a disposición de materiales y producciones culturales de interés ciudadano, avanzando hacia la meta de ciencia abierta subrayada en Horizonte Europa y del compromiso comunitario con la Investigación e Innovación Responsable (RRI).



Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Aulas de Extensión Universitaria

- ⊗ Diseñar protocolos de gestión estables, optimizando anualmente las programaciones de las Aulas de Extensión Universitaria.
- ⊗ Renovar y fortalecer la Comisión de Extensión Universitaria en su faceta de orientación participada de la política cultural de la UC.
- ⊗ Producir las actividades programadas en cada ciclo trimestral, propiciando una amplia participación universitaria y ciudadana.
- ⊗ Dotar de estabilidad a las colaboraciones institucionales para acciones culturales canalizadas desde las Aulas de Extensión Universitaria.
- ⊗ Diseñar instrumentos que permitan una evaluación permanente de las actividades y programaciones realizadas (tanto en el plano estadístico como en el cualitativo), implantando una dinámica de progresiva optimización de la actividad.
- ⊗ Coordinar acciones colaborativas interuniversitarias en el ámbito de la extensión universitaria, con proyección hacia la comunidad universitaria y la ciudadanía.
- ⊗ Diseño de estrategias y proyectos asociativos alineados con las metas de Horizonte Europa.
- ⊗ Articulación de una plataforma para la difusión de producciones culturales digitales, ampliando y dando una accesibilidad libre y permanente a las acciones de las Aulas de Extensión Universitaria.

### 2. Cursos de Verano y Extensión Universitaria

- ⊗ Fortalecimiento del diálogo y el compromiso de los municipios e instituciones que participan en las programaciones de Cursos de Verano y Extensión Universitaria.
- ⊗ Preparación un nuevo convenio marco para las sedes activas.
- ⊗ Diseñar protocolos permanentes de programación y supervisión de las actividades, así como de todas las facetas organizativas de Cursos de Verano y Extensión Universitaria a través de un reglamento específico.
- ⊗ Desarrollar programaciones colaborativas dentro del Grupo G9 de universidades, así como en el marco del conjunto del sistema universitario español o en EUNICE, y con las universidades conveniadas internacionalmente con la UC.
- ⊗ Reforzar alianzas con el entorno institucional y social que posibiliten el desarrollo de estrategias y herramientas para diseñar cursos de verano y extensión universitaria adaptados a las necesidades de los diversos sectores sociales.
- ⊗ Desarrollar cursos de verano y extensión universitaria en formatos digitales, ampliando la oferta y accesibilidad a la misma desde el exterior de la región y del país.
- ⊗ Agilización de la gestión y, en atención a la diversificación de los intereses sociales, adaptación de las programaciones anuales a nuevos formatos de cursos, jornadas, escuelas y seminarios.

### 3. Cultura y retos de digitalización

- ⊗ Incorporar instrumentos digitales innovadores de gestión cultural y de producción de cultura en cada una de las facetas de proyección universitaria, participando en las convocatorias nacionales e internacionales que lo faciliten.
- ⊗ Actualizar la Web de Patrimonio Cultural Universitario, de forma que la información y producciones culturales sean accesibles a todos los públicos en modo abierto (ciencia abierta; arte, cultura y conocimiento abiertos)..
- ⊗ Creación de colecciones y museos virtuales, así como repositorios de producciones culturales en acceso libre.
- ⊗ Participación en los proyectos, iniciativas, convocatorias públicas y observatorios nacionales e internacionales en los ámbitos de la cultura y Extensión Universitaria.
- ⊗ Perfeccionar las herramientas de gestión digital de la cultura universitaria para facilitar los procedimientos y las producciones culturales, así como la difusión de los programas y oferta cultural de la UC.

### 4. Fondos de materiales culturales

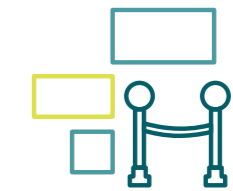
- ⊗ Crear un fondo de materiales culturales audiovisuales (conferencias, seminarios, itinerarios, explicaciones patrimoniales, representaciones y grabaciones, podcasts...) de aplicación formativa y didáctica accesible en modo libre dentro de la web de Campus Cultural, y vinculados a las actividades de Aulas de Extensión Universitaria.

### 5. Liga de debate

- ⊗ Desarrollar actividades genuinamente formativas para el estudiantado universitario como las ligas de debate en contextos como G9, EUNICE, integrando programas de aprendizaje de oratoria y retórica, esenciales para la formación universitaria y ciudadana.

### 6. Agrupaciones universitarias y actividades colaborativas

- ⊗ Potenciación de las agrupaciones universitarias y las actividades colaborativas que desarrollan en ámbitos como el teatro y la música, así como en el cine y otras manifestaciones del arte y la creatividad.
- ⊗ Abrir espacios de participación y colaboración para facilitar que este tipo de iniciativas se pongan al servicio de la sociedad, invadiendo espacios singulares fuera de nuestros campus universitarios.
- ⊗ Desarrollar actividades de programación cultural dentro del consorcio EUNICE, y también en el ámbito de CRUE, así enmarcadas en otras colaboraciones y redes interuniversitarias



### 6.2 / Exposiciones y patrimonio cultural



*Para la UC es esencial desarrollar acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural en toda su complejidad*

La Agenda 2030 considera el patrimonio como un testimonio que contribuye al desarrollo de las sociedades y, por ello, precisa de una atención singular que propicie su preservación como puente intergeneracional que conecta a las gentes con cuanto conforma sus identidades. La meta 11.4 llama a redoblar los esfuerzos para proteger y guardar patrimonio cultural y natural.

Para la UC es esencial desarrollar acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural en toda su complejidad. De una manera singular, igualmente, recibirá atención tanto aquel generado internamente como del que ha adquirido y/o recibido mediante donaciones, en calidad de depositaria, y gracias al prestigio social que atesora.

Identificar, custodiar, registrar y poner a disposición de la ciudadanía es labor prioritaria de la institución. Cobra centralidad, así, tanto la sensibilización hacia cuanto significa la cultura y el patrimonio como la difusión de nuestro patrimonio cultural con herramientas digitales que sigan la estela de nuestro Museo virtual "Luis Quintanilla Isasi, Arte y Memoria" (en colaboración con el Museo Reina Sofía y la Universidad de Kansas-Missouri) así otros proyectos colaborativos en esta dirección.



## OBJETIVOS Y ACCIONES

El objetivo global se concentra en la preservación y difusión del patrimonio universitario en sus contextos regional, nacional e internacional, lo que se canaliza en los siguientes objetivos generales:

- > Digitalización de recursos culturales en acceso libre para toda la ciudadanía desde las Aulas de Extensión Universitaria y el Área de Exposiciones, en colaboración con la Biblioteca de la UC y el Archivo Universitario, así como con el Gobierno Regional de Cantabria y otras instituciones del entorno.
- > Desarrollo de nuevas herramientas digitales para la gestión y difusión del patrimonio cultural.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Exposiciones

- > Colaborar en la organización de exposiciones y préstamo de obras con las principales instituciones museísticas del panorama español.
- > Enriquecer la Web de Patrimonio UC, con acceso libre para personas estudiosas y en el ámbito académico, así como para la ciudadanía.
- > Estrategia de difusión de patrimonio cultural y científico por medios digitales, abundando en las experiencias que han resultado óptimas como exposiciones digitales permanentes y museos virtuales.

### 2. Proyectos colaborativos

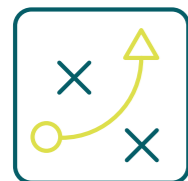
- > Poner en marcha acciones de participación colaborativa en proyectos expositivos municipales, regionales, nacionales e internacionales, así como de apoyo a grupos de investigación, centros, departamentos y servicios universitarios.

### 3. Visitas guiadas

- > Desarrollar planes de visitas guiadas al patrimonio de la UC que incluyan actividades didácticas, colaboraciones con centros formativos de enseñanza no universitaria e instituciones culturales del entorno regional.

### 4. Patrimonio cultural de la UC

- > Desarrollar estrategias de gestión y difusión de las piezas más destacadas del patrimonio tecnológico y científico del campus, con el fin de preservar una memoria digital de la participación de la UC y sus grupos de investigación en el cambio y desarrollo científico y cultural.
- > Intensificar la generación de cultura universitaria digital que genere múltiples materiales en acceso libre para toda la ciudadanía



### 6.3 / Plan estratégico

La Universidad de Cantabria iniciará en 2025 el diseño de su Plan Estratégico 2026-2030 a través de un proceso de reflexión y participación abierta en el seno de la comunidad universitaria.

Este enfoque permitirá recoger una amplia variedad de perspectivas y asegurar que el plan refleje las necesidades, aspiraciones y metas de cuantos/as conformamos la UC.

El análisis de las memorias de seguimiento y finales del Plan Estratégico vigente, así como del I Plan Director de Responsabilidad Social Universitaria y del II Plan de Igualdad permitirán identificar metas alcanzadas y cimientos sobre los que realizar el diseño del que se proyectará en 2026-2030.

En este análisis, también participativo, se revisarán los indicadores y modelos aplicados y se atenderá a estándares internacionales para establecer tanto la orientación de los planes como el seguimiento y evaluación de los mismos.



Es esencial que la universidad sea reconocida por su participación en los diferentes tipos de voluntariado

Una universidad inclusiva y responsable socialmente debe fundamentarse en un compromiso global que incluya acciones de cooperación y voluntariado. Es esencial que la universidad sea reconocida por su participación en los diferentes tipos de voluntariado ligados a su actividad, así como en redes y proyectos internacionales, ya que la cooperación internacional es el camino más efectivo para enfrentar los desafíos de la sociedad. Avanzar en la creación de redes de cooperación internacional, permitirá establecer compromisos globales alineados con los ODS, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

## OBJETIVOS Y ACCIONES

El objetivo principal es desarrollar políticas y planes de acción que fomenten la participación activa de la comunidad universitaria en iniciativas con impacto en la transformación de la sociedad mediante la construcción de vínculos sólidos.

Este objetivo principal para la institución se traslada a objetivos individuales para las personas, promoviendo valores como la solidaridad y el compromiso social. El resultado de este objetivo debe ser formar un estudiantado con competencias personales y profesionales en las que valores como la solidaridad y el compromiso social sean elementos esenciales.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

### 1. Voluntariado

- > Fortalecer el modelo de punto único de coordinación del voluntariado en la UC.
- > Fortalecer y/o poner en marcha acciones de voluntariado ligadas a los diferentes ámbitos en los que la universidad es un referente: internacional de cooperación, social, ambiental, cultural, deportivo y digital.

### 2. Compromiso global

- > Ampliar la oferta de destinos de voluntariado internacional sobre temas globales como los derechos humanos, el comercio justo y consumo responsable, etc. alineándose con los ODS.





VOTA

**Mario**





→ [elecciones.unican.es/candidaturas/mariomc2025](https://elecciones.unican.es/candidaturas/mariomc2025)

 @MarioMC2025

 @mariomc2025

 Mario Mañana Canteli